

ESPAÑA.

Trimestre..... 5 pesetas.
Un año..... 20 id.

ESTRANJERO Y ULTRAMAR.

Trimestre.. 2 pesos fuertes (oro).
Un año... 8 id. id. id.

ADMINISTRACION Y REDACCION.

Florin, 6, segundo.

LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

SE PUBLICA DOS VECES AL MES.

DIRECTOR: D. FRANCISCO DEL PINO.

SE SUSCRIBE.

En España: en las principales librerías ó en la Administración del periódico.

En Ultramar: Habana, en la Propaganda literaria, O'Reilly, 54. Centro-América: Granada, D. José Pasos, comisionado general. América del Sur: Buenos-Airés, Sres. Bonorinos, hermanos.

En los demás puntos de América lo anunciarán nuestros correpondentes.

SUMARIO.

Nuestro programa.—Revista extranjera.—Revista de España. La exposición de Filadelfia.—El Congreso de Bruselas.—El príncipe de Bismark.—Revista científica.—América central.—Una escuela más de bellas artes.—Correspondencia.—Revista mercantil.—Anuncios.

NUESTRO PROGRAMA.

No sin visos de timidez y asomos de turbación, pero con más firmeza de ánimo y serenidad de pensamiento, inauguramos hoy la vida de este nuevo periódico. Grande, vastísimo es el horizonte que hemos señalado á nuestras tareas: debemos mantenernos á mucha altura para encerrarlo todo en una sola mirada. Ni la estrecha cárcel de un interés personal, ni el pequeño círculo de un partido político, ni los lazos respetables, pero exclusivistas, de una nacionalidad determinada, nos oprimen; si algún interés, si algún sistema, si algún exclusivismo hay en nuestros propósitos estiéndense sobre toda la raza hispano-americana que puebla en Europa la Península ibérica y en el mundo de Colon las dos terceras partes del territorio.

La cuestión de razas ha surgido en los tiempos modernos sobre la cuestión de nacionalidades. Desde las orillas del mar Adriático hasta las costas del mar Blanco, muchos millones de esclavos, distribuidos en distintos climas y bajo diversas formas sociales, separados por la historia, por la religion y por las costumbres, aspiran, sin embargo, á la unidad y tienen fervorosa confianza en los destinos futuros del panslavismo. Los germanos ocupan el centro de Europa, y puede tanto en ellos la idea unitaria que los hemos visto elevarse desde un múltiple fraccionamiento á la constitucion de un grande imperio; y hasta los germanos del Austria, como envueltos en atracción irresistible, viven la misma vida y siguen la misma marcha que sus compatriotas de Alemania. Las cuatro naciones meridionales, Francia, Italia, Portugal y España, están ligadas de manera que así en el triunfo como en la derrota, así en la reaccion como en el progreso, así en el presente como en el porvenir, son solidarias.

América tambien obedece á la ley de razas. Los anglo-americanos forman en el Norte compacto grupo, en que las tendencias separatistas han sido sofocadas despues de sangrientos conflictos. Los hispano-americanos son dueños del Sur, y si bien repartidos

en Estados diversos, harto conocen que existe sobre todos ellos una unidad superior. Pero estas razas no son puramente americanas. Por su filiacion material é intelectual proceden de dos pueblos europeos, el ibérico y el británico; y aunque los vínculos políticos se hayan roto necesariamente entre las antiguas metrópolis y las ya emancipadas colonias, todavia y siempre deben subsistir los vínculos morales é intelectuales.

La Gran Bretaña y los Estados-Unidos mantienen estrechísimas relaciones. Su comunicacion es incesante por los vapores que todos los dias llegan ó salen. A veces, un libro se publica simultáneamente en Lóndres y Nueva-York, gracias al cable submarino que enlaza las dos capitales. Cambio de ideas, comercio, flujo y reflujo de la poblacion, todo concurre á la unidad de la raza anglo-americana. Pero ¡qué diferencia! La Península ibérica está casi divorciada de Sur-América. Hay abismos de absurdas preocupaciones y malos aborrecimientos más difíciles de franquear que el abismo del Atlántico. En vez de ideas solemos cambiar denuestros, en vez de mercancías, hasta hemos cambiado balazos.

Todo eso es menester que acabe: la razon, la justicia y el progreso histórico lo exigen de consuno. Dotada de poderosa inteligencia y vivos sentimientos, heroica lo mismo para soportar fatigas que para acometer empresas grandes, señora de extensos países que guardan los más preciados tesoros de la tierra, ¿por qué la raza hispano-americana lleva un sello de desgracia é ignominia, por qué marcha detras de sus hermanas? Es que interiormente nos corroe un principio de individualismo anárquico y de parcelamiento caótico. Los individuos, con su voluntad arbitraria y su interés particular, quieren sobreponerse á las leyes que expresan el derecho de todos y los intereses generales: de esa manera no hay gobierno posible. Los pueblos, lejos de unirse, se empeñan en vivir aislados é impenetrables; de esa manera están reducidos á la debilidad y la impotencia. ¡Cuántas enemistades, cuántos recelos entre Portugal y España, entre la Península ibérica y los Estados Sur-americanos! Y, sin embargo, mientras no estrechemos las distancias, mientras no nos abracemos cordialmente, olvidando lo pasado y mirando á lo futuro, ni tendremos carácter y figura á los ojos del mundo, ni lograremos estirpar esas resistencias, esas rebeldías individuales que perturban nuestro estado social.

Venimos, pues, á la arena periodística invocando el nombre, los derechos y la mision histórica de la raza hispano-americana; pero no traemos vil propósito de fomentar discordias ni promover conflictos con los pueblos que á otra pertenecen. Por más que en estos tiempos existan cierta rivalidad y oposicion entre las diferentes razas; por más que los alemanes se precien de superiores á los latinos, y los anglo-americanos se vanaglorien de poderosos sobre los hispanos, debemos creer que la superioridad no es eterna ni la inferioridad irremediable. Admiramos el espíritu profundamente reflexivo, ordenado y sistemático de los germanos, sin despreciar la inspiracion altísima y la rica imaginacion de los latinos; rendimos pleitesía al génio audaz, innovador y enérgico de los anglo-americanos, sin olvidar que poseen los hispanos nobles impulsos y generosos sentimientos. Cada raza guarda en su seno, como depósito hecho por la Providencia, un destello de la verdad absoluta, una de las letras con que se escribe la fórmula de la vida universal: todas hacen falta para la suprema armonia de la historia.

Union y progreso de nuestra raza por las ideas libremente propagadas, por los intereses libremente concertados, por las alianzas y federaciones libremente concluidas: tales son los fines que servirán siempre de norte al derrotero de la *Crónica*.

Tomamos tan por lo sério lo vocacion y ejercicio del periodismo, que ahora se nos antoja que estamos velando nuestra limpia armadura como los antiguos caballeros en vísperas de merecer el honroso espaldarazo, y puesta la mano sobre el corazon y levantado al cielo los ojos, hacemos juramento de cumplir fielmente nuestros deberes, siempre al servicio de la verdad y la justicia, siempre en guerra contra la maldad y la ignorancia.

Seremos incansables para combatir ciertas preocupaciones funestísimas. En España no se piensa muy bien de los Estados Sur-americanos. En América se habla muy mal de España. Todo por no conocerse. Muchos libros, inspirados en pasiones políticas, extravian por aquí la opinion pública; queriendo demostrar que el régimen republicano es detestable, han llenado de injurias y calumnias á los pueblos de América; otras pasiones presentan por allí á España como la nacion ambiciosa, conquistadora, que descaria establecer sobre el nuevo continente el régi-



men colonial. ¡Oh, cesen ya tales miserias! Los americanos no son hijos espúreos, sino legítimos de la gran patria ibérica, que perpetuarán su nombre y sus glorias. España no es traidora madrastra, sino madre que pide tan sólo, á los ya emancipados, un poco de gratitud y de cariño.

Para dar cima á nuestra empresa, nos acompaña y alienta la colaboracion de muchos ilustres ingenios españoles y americanos, que á ninguna son inferiores. Si en ella sucumbiésemos tendríamos derecho á decir como el vencido de Pavía:

...*Salvo el honor.*

REVISTA ESTRANGERA.

I.

EUROPA.

Alemania ha empuñado con fuerza incontrastable el cetro de la política europea. No aparece hoy cuestion internacional que no haya sido prevista ó no sea resuelta por el gobierno germánico. Bismark advirtió hace dos años á las potencias la necesidad de intervenir en el futuro cónclave para la eleccion de Papa. Bismark promovió las entrevistas de los tres emperadores en la exposicion de Viena, así como los viajes del emperador Alejandro á Berlin y del emperador Francisco José á San Petersburgo. Bismark inició el reconocimiento de la situacion creada en España despues del 3 de Enero de 1874. Bismark, con su aquiescencia, ha decidido la reunion de un nuevo Congreso internacional, donde se resolverán los grandes problemas planteados en la conferencia de Bruselas.

No solo ha cambiado la cabeza, la suprema direccion de los negocios internacionales, sino tambien los medios, los procedimientos. Diríase que está para terminar el antiguo sistema de la diplomacia con su astucia y sus engaños, con su disimulo y sus traiciones, con sus ruindades y sus crímenes á lo Maquiavelo y á lo Talleyrand. Los gobernantes de Alemania usan de una franqueza que, acostumbrados como estábamos á las hipocresías diplomáticas, parece brutal, pero es solamente enérgica y altanera. Cuando un diputado de la oposicion atribuyó á Bismark este concepto: «La fuerza es antes que el derecho», manifestáronse escandalizados muchos políticos, que siempre habian practicado la misma sentencia. No queremos justificar los abusos del poderoso, pero encontramos preferible la soberbia á la hipocresía, encontramos preferible la política atrevida, lógica y descubierta de Bismark á la política vacilante, tortuosa y oculta de Napoleon III.

Nos ocurren estas consideraciones á la vista de los documentos dados á luz en la causa del conde de Arnim. El gobierno germánico no ha tenido escrúpulo en revelar los más íntimos secretos de su cancillería; únicamente ha reservado aquellos documentos que, procediendo de otros Estados, habian sido confiados á su discrecion y prudencia. Los más importantes de los que conocemos son el despacho del príncipe de Bismark al conde de Arnim, fechado el 20 de Diciembre, y la circular del mismo gran canciller á los representantes de Alemania en el extranjero, dada en 14 de Mayo. Ambas pertenecen al año de 1872.

¿Qué hay en el fondo del proceso-Arnim? Muchas personas se obstinan en descubrir un gran misterio bajo los debates públicos y judiciales. Creemos que se engañan. Los hechos son naturales y suficientemente probados. Antes de la guerra franco-alemana el conde de Arnim, diplomático

distinguido é individuo de una ilustre familia emparentada con la casa imperial, era embajador de Alemania cerca de la Santa Sede. En 1870 se verificó el Concilio del Vaticano, y el embajador alemán anduvo recojiendo opiniones de prelados y protestas de los que se oponían al dogma de la infalibilidad. Cuando se promulgaron los decretos del Concilio, Arnim remitió despachos confidenciales á Bismark explicándole la presion que se habia ejercido sobre los oponentes y la necesidad de contrarrestar el poder de la Santa Sede. Ocupado entonces el gran canciller con la candidatura Hohenzollern para el trono de España y con el inminente conflicto franco-alemán, no hizo caso de los despachos que recibía de Roma. Grave ofensa para el amor propio de Arnim, que este no perdonó nunca.

Despues de aquella campaña de 1870-71, que es el suceso más prodigioso registrado en la historia militar del mundo, Bismark, lleno de confianza en las dotes diplomáticas del conde de Arnim, encargó el empleo de mayor dificultad y lucimiento, la embajada de París. Pero ya á fines del año 72, el gran canciller empezó á sospechar que el embajador no procedía conforme á los intereses y á la verdadera política de Alemania.

Escribió, pues, el citado despacho de 20 de Diciembre, previniéndole que era preciso favorecer, en vez de contrariar, á Mr. Thiers; que la República francesa, no contando con alianzas en Europa, no inspiraba recelos; pero si llegase á constituirse la monarquía en Francia, tal vez algunos soberanos europeos emplearían su influencia para que Alemania, en gracia al principio monárquico, hiciese concesiones, abandonando en parte el fruto de sus victorias.

Poco efecto hicieron las amonestaciones de Bismark en el ánimo del conde de Arnim, si hemos de juzgar por las notas despreciativas que escribió de su puño y letra al margen de varios despachos oficiales. Aferrado á su idea de que la república francesa era un peligro para las monarquías de Europa, parece que se dirigió al mismo emperador Guillermo, manifestándole su opinion en carta reservada. Al mismo tiempo comenzó la lucha entre el poder civil y el poder religioso en Alemania. El embajador recordó sus trabajos durante el concilio y el poco aprecio que se hizo de ellos. Herido su amor propio desde aquella época, y henchida ahora su vanidad al ver que se cumplían sus pronósticos, dió en el funesto empeño de exhibir al público pruebas y documentos por donde se conociese que él habia sido más previsor que Bismark.

En el verano último, Arnim pidió licencia y la obtuvo. Inmediatamente entró en relaciones con el doctor Lauser, redactor en jefe de la *Presse* de Viena, y le remitió copia de los despachos que habia redactado durante el Concilio. La *Presse* publicó esos papeles bajo el epígrafe: *Revelaciones diplomáticas*. Poco despues la *Gaceta de Aushurgo* dió á luz una carta del conde de Arnim al canónigo Doellinger, jefe de los católicos viejos, en que se califica de mala manera la política del gobierno alemán en la cuestion religiosa. El conde de Arnim habia autorizado, por no decir ordenado, la publicacion de esa carta.

Grande alboroto se produjo. Todos los periódicos de Europa discutieron y comentaron las revelaciones de la *Presse* y de la *Gaceta de Aushurgo*. La cancillería alemana pidió esplicaciones al conde de Arnim sobre el origen y autenticidad de los documentos, y entretanto se acordó darle su reemplazo en la embajada de París. El príncipe de Hohenlohe fué nombrado embajador.

Ahí se hubieran detenido los sucesos á no ser por una rara casualidad.

Escribiendo al nuevo embajador, Bismark hizo referencia á uno de sus despachos anteriores, remitido en tiempo del conde de Arnim. Se buscó el despacho, y no pareció en los archivos. Pronto se tuvo la evidencia de que faltaban muchos documentos.

Lo demás del proceso es bien sabido. En la conducta del conde de Arnim parecemos descubrir más vanidad y presuncion que cálculo y malicia.

Es indudable que creyó aventajar en talento y aptitud gubernativa al canciller. Quizás soñaría con derrocarlo; quizás pensaría ponerse á la cabeza del partido feudal, y protegido por la emperatriz Augusta, elevarse á la cúspide del poder. ¡Vanitas ilusiones!

Arnim, por lo que conocemos de sus escritos, no es un talento superior. En cambio, casi todos los actos de Bismark llevan el sello de una altísima y dominadora inteligencia. Véase la circular de 14 de Mayo, donde están expuestas con maravillosa lucidez, y en muy pocas palabras, las razones que asisten á las potencias europeas para intervenir en la eleccion de Papa. Ese manifiesto diplomático es de los más notables por la claridad y la fuerza de sus argumentos.

¡Cuán otro sería el destino de Francia si hoy tuviese un Bismark en el poder! Por desgracia no lo tiene, y se columbran en el porvenir graves perturbaciones y conflictos.

Mac-Mahon se ha portado como soldado leal y hombre de bien, pero no posee la resolucion necesaria para salvar á su patria en esta crisis. Viéndose todos los partidos políticos débiles é impotentes para mandar, acordaron conferir ciertos poderes, no bien definidos, al mariscal Mac-Mahon durante siete años, pues cada uno se hizo la cuenta de que en siete años podría reforzarse, vencer á los demás y ganar la situacion para sí solo. Pero ocurre que el mariscal toma muy por lo sério sus poderes, y quiere imponer una tregua forzosa á los partidos, obligándoles á ocultar sus banderas y á deponer las armas. Indudablemente ha habido un equívoco.

Ahora cada partido reivindica su libertad de accion. «Queremos el setenado con proclamacion de la república», dice la izquierda. «Queremos el setenado como preparacion para el imperio», dicen los bonapartistas. «Queremos el setenado si se compromete á poner en el trono á Enrique V,» dice la derecha. Y en definitiva, resulta que, habiendo sido votado el setenado por gran mayoría, no hay ningun setenalista. Aquí pega la ingeniosa definicion del *XIX Siècle*, que decia:

Septennaliste, un homme qui déteste le septennat.

Pero ¿qué resolucion podría darse á la crisis? Creemos que no hay más que dos: *república ó imperio*. La república es una solucion legal; el imperio, una solucion de fuerza. La república puede ser votada por la misma Asamblea de Versalles á poco que el gobierno se empeñe. El imperio sólo podría salir de un plebiscito ó de un alzamiento militar. En cuanto á la monarquía, ponémosla fuera de debate, porque en Francia nos parece simplemente imposible. Quizás cuenta tantos partidarios como la república, pero están distribuidos entre dos candidatos irreconciliables, el conde de Chambord y el conde de París; por consiguiente, una de estas soluciones monárquicas tendria mitad menos votos que la solucion republicana.

Planteamos aquí la cuestion constituyente, nó segun los principios, sino conforme á los hechos. La estadística parlamentaria dice que en la Asamblea de Versalles hay 340 republicanos y 390 no republicanos. De suerte que sólo faltan 26 votos para que pueda constituirse legalmente la república. ¿Y quién dudará que si el mariscal Mac-Mahon y el gobierno echasen el peso de su influencia en el platillo republicano, la balanza

se inclinaria de este lado? Repetimos, pues, que la república es una solucion legal y posible. En cuanto á la monarquía, todos confiesan que no puede salir de la actual Asamblea. Los 390 diputados *no republicanos* se dividen en legitimistas, orleanistas, imperialistas é indecisos. Cada una de estas fracciones por sí sola se aumenta en exigua minoría.

Pensar que los partidos abdicarán sus convicciones para organizar el setenado es un absurdo. Véase el resultado de las conferencias convocadas por el mariscal Mac-Mahon en el palacio del Eliseo. MM. Dufaure y Leon Say han declarado á nombre del centro izquierdo que no admiten el setenado si no es precedido y seguido de la república. M. Andren de Kerdrel dijo, á nombre de la derecha moderada, que no votará el setenado si no se restringe á la persona del mariscal y si no se deja la puerta franca para la restauracion de la monarquía.—Pues no haceis concesion alguna, objetaron al orador de la derecha.—Hacemos más que concesiones, hacemos sacrificios, replicó, dando á entender que les cuesta mucho separarse de sus amigos y cofrades los legitimistas intransigentes. Cuando los partidos se presentan en actitudes tan resueltas, el término medio, lo provisional, el setenado no tiene probabilidades de éxito.

Queda la segunda solucion que indicamos, la solucion extraparlamentaria y extralegal, el imperio. Debemos decirlo francamente: enmedio de las estériles batallas que los partidos se dan en la Asamblea, enmedio de las dudas y vacilaciones del gobierno, enmedio de esa larga y penosa crisis política que Francia atraviesa, el partido bonapartista es el único que va ganando. En los dias que siguieron á la conclusion de la paz los bonapartistas estaban abrumados y dispersos; luego reaparecieron poco á poco; ahora se dan aire de señores.

Negocian con el gobierno de poder á poder, cometen fraudes en las elecciones, como si tuvieran por segura la complicidad de las autoridades, hablan recio y trabajan sin descanso. El ejército conserva siempre muchas simpatías por los Bonapartes; el comercio se lamenta de que la República solo ha traído restricciones y trabas aduaneras, y acuérdate de la política libre-cambista de Napoleon III; las poblaciones rurales, que tienen miedo á los *partageurs* y miran con mofa y desprecio al *rey de la bandera blanca*, sólo hallan simbolizados el orden y la libertad en el imperio que coloca el águila rapante sobre la bandera tricolor.

Supongamos ahora (y no nos apartamos de la lógica de los sucesos) que en los próximos debates de la Asamblea no se llega á un acuerdo definitivo; que no triunfa la república, ni la monarquía, ni el setenado.

Entonces Mac-Mahon tendrá que disolver la Asamblea, se constituirán una situacion y unos poderes puramente personales. El mariscal, combatido por monárquicos y republicanos, tendrá que apoyarse para su conservacion en el ejército, en el comercio, en las poblaciones rurales, es decir, en los elementos bonapartistas. Por ende deducimos que si la Asamblea se disuelve sin haber constituido algo definitivo, la solucion fatal é ineludible es el imperio. Y basta de este asunto.

Las demás naciones extranjeras no presentan sucesos notables.

La Cámara de los diputados de Italia ha aprobado casi por unanimidad la concesion de una renta vitalicia de 100.000 francos anuales á Garibaldi. Pero el célebre solitario de Caprera piensa presentarse á la Cámara para tomar asiento, como diputado que es por Roma, y armar allí un escándalo mayúsculo, declarando que no admitirá dine-

ro de las impuras manos de un gobierno entregado á los clericales y á los reaccionarios.

¡Ay, que no ha de haber gloria completa en este mundo! Garibaldi empaña la suya con esas exajeraciones ridículas é indecorosas. Despues de todo, debiera comprender que el partido exaltado en vez de acatarle como á jefe le lleva y trae como á un maniquí en procesion de locos.

El dia 4 de los corrientes comenzaron en Portugal los trabajos parlamentarios, verificándose la primera sesion preparatoria, y siendo elegidas tres comisiones para exámen de actas. Este es el cuarto período legislativo que se inicia desde que subió al poder el actual ministerio.

Un periódico de Lisboa, *A Revolucao de Setem-bro*, hace un paralelo entre la marcha ordenada, pacífica y derecha que ha llevado Portugal, y la vertiginosa carrera llena de tropiezos y caidas que ha seguido España en estos últimos años.

Hé aquí las propias palabras del periódico lisbonense:

«Se abrió el período legislativo de 1872, cuando las facciones carlistas empezaban á levantar cabeza en España amenazando al trono democrático de Amadeo. En 1873, la Cámara portuguesa funcionaba tranquilamente, discutiendo con plenísima libertad las proposiciones del Gobierno y su política, cuando la abdicacion de D. Amadeo lanzó á la inquieta España en los azares de la república. Despues de un largo período de trastornos, atrocidades, dictaduras, suspension de todas las garantías y supresion de todas las condiciones de orden, abriéronse en 1874 las Cortes españolas al mismo tiempo que se abría en Portugal un nuevo período legislativo. Al dia siguiente de la apertura se recibió la noticia del golpe de Estado del 3 de Enero, y se supo que Pavia, guardándose la llave del Congreso, habia confiscado la última libertad española, que sobrevivía á la muerte de las demás, la libertad parlamentaria. Al abrirse otra vez tranquilamente la Cámara portuguesa en 1875, encuentra... el trono de D. Alfonso XII, levantado sobre las ruinas de las instituciones republicanas, si es que la república llegó á poseer instituciones en España.»

Tienen razon los portugueses en vanagloriarse de la profunda tranquilidad que disfrutan.

No hay mayor beneficio para un pueblo si la tranquilidad va unida al progreso.

II.

AMÉRICA.

Hablar de los sucesos que ocurren en las naciones hispano-americanas, presentarlas con verídica desnudez, sin postizos afeites ni imaginarias fealdades, y esto aquí en España, donde no se tiene la más remota idea de lo que pasa allende el Océano atlántico (exceptuando nuestras relaciones con Cuba y Puerto-Rico), es por cierto empresa llena de azares y dificultades. Pedimos á la prudencia y á la imparcialidad que no nos abandonen ni un momento en tan espinoso camino. Si alguna vez fuese injusto nuestro juicio sobre los hombres y las cosas de América, achaque será, nó de la pasion, sino de la falta de datos.

Damos, pues, comienzo á la tarea, sin otro preámbulo. Ante todo observamos con sumo placer un hecho que, ya sea por rara casualidad, ó ya por razon histórica, se repite en muchos Estados de la América latina. Las insurrecciones fracasan en todas partes y son vencidas por los gobiernos constituidos. Considerando este hecho en general, y sin descender al exámen de ningun caso determinado, creemos que denota un progreso inestimable.

La primera necesidad de los pueblos americanos para hacer sólida y fuerte su situacion interior, y para adquirir el aprecio y respeto de las na-

ciones civilizadas, es la paz, es el orden, es la duracion y continuidad del régimen gubernativo. Callen todos los intereses particulares, todos los agravios políticos, todos los programas de partido ante la suprema razon de Estado que grita como Petrarca en los tiempos calamitosos de Italia: *pace, pace, pace!*

Pero ¿debe sufrirse la tiranía? preguntará la voz de la pasion política. Nó, el pueblo que soporta la tiranía sin protesta y sin lucha, es indigno de la libertad. La lucha, sin embargo, tiene su terreno señalado como los campos de honor en la Edad Media; se debe luchar en el terreno legal, empleando allí dentro todas las armas lícitas, peleando hasta perder la vida, pero sin salirse nunca de los límites marcados.

Quizás se ponen en duda la eficacia y virtud de los recursos legales; esto es efecto de la ignorancia; los ignorantes sólo saben emplear la fuerza para vencer un obstáculo; los instruidos dominan toda situacion difícil por la presencia de ánimo, la agudeza del ingenio y la energia de la voluntad. Nuestras razones se aplican sobre todo á los pueblos americanos, donde la naturaleza electiva y transmisible de los poderes ofrece un plazo á la esperanza y pone un término al despotismo.

La república Argentina, Perú y Venezuela han ido en estos últimos meses teatro de insurrecciones más ó menos graves. Todas han terminado por la derrota de los insurrectos.

En la república Argentina el general Arredondo, último jefe revolucionario que mantenía la lucha, fué vencido y apresado por el general Rocca. Inmediatamente se hizo pública y oficial la noticia de que la insurreccion se habia acabado (7 de Diciembre), y el Sr. Avellaneda, presidente de la república, concedió una amplia y generosa amnistía para todos los que hubiesen tomado las armas contra el gobierno. Despues, dicen los despachos telegráficos, el general Mitre, primera causa de la insurreccion, se ha sometido á los poderes legales, y en Buenos-Aires, capital de la república, se ha solemnizado la victoria entre grandes fiestas y regocijos con una revista militar á la que concurrieron 60.000 hombres de linea y de milicias.

Aun lamentando los tristes sucesos que han ensangrentado las orillas del Rio la Plata, no puede negarse la prueba de virilidad y energia dada por la república Argentina en esta ocasion. Los primeros momentos de la insurreccion fueron pavorosos. El gobierno parecia bloqueado en la capital. Las tropas daban síntomas de indisciplina. El comercio y la industria, poseidos de terror pasivo, suspendieron sus operaciones. ¿Quién no hubiera creído en el triunfo de los insurrectos? Pero los poderes públicos no flaquearon. Espidieronse las órdenes más severas y oportunas; se decretó el alistamiento general de las milicias y su movilizacion inmediata. Se mantuvo con mano fuerte el orden allí donde las autoridades legítimas mandaban. Un ejército casi improvisado, pero formidable, marchó contra los insurrectos. Por último, aquella sublevacion tan súbita y tremenda queda terminada en una campaña de pocas semanas.

Es de creer que el nuevo presidente Avellaneda, despues que ha podido apreciar, por este ejemplo, las fuerzas vivas de que dispone, sabrá aprovecharlas y dirigirlas para el bienestar y la prosperidad de aquel país riquísimo y hermoso.

En el Perú, la insurreccion no ha tenido tanta importancia. Trátase sencillamente de una intona aventurera llevada á efecto por algunos partidarios del antiguo presidente Balta, que desde Chile, donde se han refugiado, dirigen sus esfuerzos contra el presidente actual, D. Manuel Pardo. Lo peor del caso es que ha traído al Perú ciertas

complicaciones internacionales. Veamos cómo. Hace algún tiempo salió de Glasgow un buque inglés por todos cuatro costados, es decir, por su construcción, por su bandera, por su cargamento y por sus tripulantes. Llamábase el *Talisman*, y fué á las costas de Chile. Allí recibió á su bordo una partida de peruanos, que fletaron el buque para ejercer expediciones piráticas.

A poco aparece el *Talisman* corriendo por las costas del Perú y esparciendo la alarma. Sin embargo, la expedición no fué afortunada. En Pacasmayo, el capitán del buque, M. Haddock, al intentar un desembarco, quedó preso con varios marineros. Un monitor del gobierno dió caza al *Talisman* y logró apresarle en la bahía de Ilo. Los expedicionarios se salvaron en tierra con parte del cargamento, que consistía en armas y equipos militares, y sorprendiendo un tren del ferro-carril, se alejaron de la costa.

Simultáneamente con las hazañas del buque inglés hubo otros conatos de insurrección. En la ciudad de Arequipa, un joven bastante apreciado según parece, D. Adolfo Vargas Machuca, se puso al frente de pocos partidarios y se posesionó de ciertos edificios, esperando que su movimiento sería secundado, pero la población permaneció tranquila y las autoridades con las fuerzas de que disponían prendieron á Vargas Machuca, tras un breve combate; se dice que después de preso, fué asesinado. El mismo incendio se manifestó en Cajamarca, y quedó igualmente sofocado, no sin pérdida de 23 muertos y 44 heridos.

A la fecha de las últimas noticias, que son del 29 de Noviembre, los expedicionarios del *Talisman*, mandados por Piérola y perseguidos activamente, estaban en Torata, punto de lo interior, perdida ya toda esperanza.

El gobierno del Perú, recordando el caso del *Alabama*, que ahora se ha reproducido con circunstancias todavía más agravantes, se proponía hacer responsables á Inglaterra y á Chile de los gastos y perjuicios que le ha ocasionado esa insurrección fraguada y ejecutada desde países extranjeros. Veremos si la resolución de Ginebra sirve de precedente para los débiles, como el derecho exige.

Venezuela es de todas las repúblicas americanas la más fecunda en desórdenes y guerras civiles, digna por cierto de mejor suerte. Años há, sin embargo, que un hombre de grande actividad y fortaleza, el general D. Antonio Guzmán Blanco, ocupó el poder y reprimió duramente las tentativas revolucionarias. El abismo llama al abismo; una insurrección pide otra, y así ha ocurrido en el mes de Octubre último un levantamiento general del Estado de Coro, favorecido por el de Barquisimeto. Las fuerzas insurrectas eran numerosas y además contaban con inteligencias y complicidades en toda la república. No tenemos conocimiento exacto de los sucesos, pero es positivo que el general Guzmán Blanco ha sofocado la insurrección por completo.

Hoy la paz vuelve á lucir sobre el continente americano. ¡Quiera Dios conservársela mucho tiempo! Olvidemos, pues, el cuadro sombrío de las contiendas civiles, y desarrollemos un cuadro risueño donde aparezcan pueblos jóvenes y vigorosos, avanzando rápidamente hacia la civilización y la riqueza. Por qué no ha de imaginarse, siguiendo añejas preocupaciones, que no hay progreso, sino anarquía, en la América latina.

Tres repúblicas descuellan entre las demás por sus adelantos materiales: Chile, Méjico y el Perú. La primera de estas goza las excepcionales ventajas de un buen gobierno y una vida pacífica y ordenada; Méjico, que ha presenciado tantas escenas sangrientas y deplorables, empieza á reponer-

se desde la muerte de Juárez y el advenimiento á la presidencia de Lerdo de Tejada.

Este hombre de Estado merece en verdad la gratitud de sus compatriotas; él puso término á la larga lucha mantenida por Porfirio Díaz; él amnistió á los insurrectos; él restableció un régimen regular en todo el país; él acaba de promover varias reformas constitucionales, como la creación de un Senado, importantísima para la conservación social.

Las fuerzas que antes se malgastaban en peleas políticas y aventuras de bandoleros, ahora se dirigen á los fines del trabajo útil y productivo. Ya se han construido algunas líneas de ferro-carriles y hay otras muchas en concesión ó en proyecto. Otro tanto puede decirse, aunque no tan explícitamente, de la república peruana, que, bajo la administración de Pardo, mejora y adelanta cada día.

Nótase que las tres citadas repúblicas están regidas por hombres civiles, y que el militarismo tiende á desaparecer en ellas.

No solamente progresa la América latina, sino que también está enlazada por misteriosas conexiones y afinidades con el desarrollo social y político de Europa. Tales coincidencias no pueden negarse hoy que vemos planteada lo mismo en Europa que en América la gran cuestión de las relaciones entre el poder civil y el poder eclesiástico. Dado este carácter de los tiempos, el Brasil, Chile y Méjico se corresponden perfectamente con Alemania, Austria é Italia.

La cuestión es muy grave. Han estallado varios conflictos. Habiendo sido condenados á ciertas penas los obispos de Pará y Pernambuco, por violación de las leyes del imperio, sus diócesanos en las provincias de Parahíba y Pernambuco atacaron á mano armada á los extranjeros y á las logias masónicas, gritando: ¡mueran los franc-masones! De aquí nacieron los insultos contra los oficiales de la corbeta portuguesa *Sagres*. El gobierno mandó numerosas fuerzas para restablecer el orden. Las mismas escenas ocurren en Chile. El Congreso chileno votó la reforma del Código penal, estableciendo ciertos castigos como sanción de la libertad de cultos y garantía contra los eclesiásticos que incitasen á la desobediencia y desprecio de los poderes públicos. A pesar de que esas reformas no tienen visos de hostilidad contra la Iglesia católica, y distan mucho de las severas prescripciones dictadas últimamente en Alemania, los obispos de Chile, puestos entre sí de acuerdo, fulminaron la excomunión contra todos los diputados que las habían aprobado. Como consecuencia de la excomunión, hubo también motines y gritos de: ¡mueran los franc-masones! Pero la tendencia moderna del Estado á establecer ciertos recursos legales contra las invasiones del ultramontanismo se va generalizando en América. El Congreso de Méjico ha imitado y aun excedido el ejemplo de Chile. Las repúblicas del Centro, Honduras y Salvador, se coaligan para resolver de común acuerdo las cuestiones religiosas y salvar las prerogativas de la autoridad civil. Por todas partes el mismo movimiento. Aun existen, sin embargo, Estados como el Ecuador, donde dominan los jesuitas hasta el punto de gobernar, más bien por sus mandatos que por sus consejos, todos los negocios públicos.

JAVIER GALVETE.

REVISTA DE ESPAÑA.

Nos encontramos en presencia de un acontecimiento tan grande como repentino. ¿Qué palabra emplearemos para designarlo? Si decimos *revolución*, se darán por ofendidos los que aspiran á cer-

rar el período revolucionario con el nuevo orden de cosas. Si decimos *reacción*, protestarán los que pretenden armonizar la libertad con el orden bajo una monarquía legítima y *representativa*. ¿Podemos por ventura asegurar que España ha vuelto á la situación en que se hallaba antes del 29 de Setiembre de 1868? ¡No, ciertamente, que vemos en el Gobierno actual á hombres como los Sres. López de Ayala y Romero Robledo, que pasaron el puente de Alcólea con el general Serrano! Pero, en fin, de qué manera debemos hablar? Diremos sencillamente, como la *Gaceta*, que D. Alfonso de Borbón, en quien doña Isabel II abdicó sus derechos reales, ha sido proclamado «por la nación y por el ejército» rey constitucional de España.

Los lectores de América, á quienes principalmente dedicamos esta Revista, deben ya conocer la forma en que se verificó dicha proclama. El día 29 de Diciembre el general Martínez Campos se puso al frente de las tropas acantonadas en Sagunto, les dirigió la palabra y terminó con un ¡viva Alfonso XII, rey de España! que fué repetido por oficiales y soldados. Todo el ejército de Valencia, al mando del Sr. Jovellar, se adhirió al movimiento iniciado por Martínez Campos.

Madrid tuvo noticia de lo ocurrido en la tarde del mismo día. La población permaneció tranquila, salvo la curiosidad é impaciencia naturales. Al siguiente, la *Gaceta* publicó un manifiesto del Gobierno dando cuenta de la conducta seguida por las tropas de Sagunto, calificándola, y prometiendo que los ministros sabrían cumplir con sus deberes. En efecto, firmaban aquel documento todos los ministros. La capital siguió presentando aspecto animado, pero enteramente pacífico. A las diez de la noche se supo que el ministerio con su presidente, D. Práxedes Mateo Sagasta, á la cabeza, había resignado todos los poderes en manos del capitán general de Madrid, Sr. Primo de Rivera, y que el Sr. Cánovas del Castillo se había trasladado desde el gobierno civil, donde estuvo preso, al ministerio de la Guerra, donde se ocupaba en constituir nuevo Gobierno.

¿Qué había ocurrido entretanto en el ejército del Norte? El generalísimo, duque de la Torre, marchó el 29 por la mañana á Tudela para avistarse en Tafalla con el general Moriones. Por la tarde se recibió en Logroño un telegrama del Gobierno. El general Laserna convocó consejo de generales y les comunicó las noticias que tenía; contestáronle ofreciéndose á conservar la disciplina, y partió Laserna en busca del general Serrano.

Todo el día 30 pasó sosegadamente, si bien se notó que los oficiales de artillería é ingenieros no ocultaban su júbilo por considerar seguro el triunfo de la restauración. A la noche volvió el general Laserna y convocó otro consejo de generales; varios de ellos manifestaron que seguían respondiendo de la disciplina y dispuestos á conservar sus posiciones ó marchar contra los carlistas; pero que si les mandaban ir á pelear contra las tropas proclamadoras de D. Alfonso no podrían obedecer, en vista de que oficiales y soldados estaban unánimes á favor de esa causa. Por tanto, cuando el Sr. Cánovas del Castillo telegrafió al ejército del Norte, anunciando la constitución del gobierno-regencia, el general Laserna contestó al punto felicitándole, y en Logroño se hizo la proclamación el 31 por medio de una orden del día del general Ruiz Dana, jefe de Estado Mayor.

Todas las provincias se han adherido á las resoluciones de Madrid.

El ejército que manda el general Loma en San Sebastián imitó el ejemplo dado por Martínez Campos en Sagunto. Finalmente, al escribir estas líneas oímos repique de campanas que indica la llegada de D. Alfonso XII al territorio español, y golpear de martillos que anuncia el trabajo de ar-

cos triunfales preparados en celebracion de su venida.

Pocas consideraciones debemos hacer sobre este sucinto y fiel retrato de lo ocurrido. LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA no sigue ninguna bandera ó parcialidad política; solamente afirma, sobre todas las mudanzas y accidentes, aquellas grandes ideas de *justicia, humanidad y progreso* expuestas por la filosofía moderna y ya muy arraigadas en las presentes generaciones. Por otra parte, ¿quién podría ahora sobreponerse al torbellino de los acontecimientos para contemplarlos desde cierta altura y juzgarlos con imparcial criterio? ¿Quién podría repartir con impecable equidad, premio y castigo á los hombres que han llevado ó llevan la pesada carga de los negocios públicos? ¡Oh, día llegará en que las cosas y las personas sean llamadas á juicio por el génio de la historia, y entonces muchos semblantes que hoy se ostentan serenos, parecerán demudados y otros al contrario! Mas creemos que en tan solemne audiencia, como en el día supremo del Apocalipsis, infinitos serán los llamados y muy pocos los elegidos.

La verdad es que en nuestros anales contemporáneos, no solo hay falta de orden, estabilidad y prudencia, sino tambien sobra de miseria, podredumbre y llagas morales. Un corazon honrado y noble se ahoga en esta atmósfera de malas pasiones y mezquinos intereses. Suspiramos por algo grande, algo levantado, algo sublime, ese *quid divinum*, que conmueve los corazon es y eleva las conciencias.

Reaccion,—Revolucion: por estas dos palabras hemos comenzado nuestra REVISTA, porque efectivamente; no hay otras desde 1812 en la política española. Pero ¿es posible que sobre esos términos opuestos no haya ninguna síntesis superior y fecunda? Y si la hay, ¿es posible que España esté condenada á no encontrarla?... Después de todo, ¿qué nos maravilla? Segismundo, cautivo, levanta al cielo sus lamentos; Segismundo, soberano, asombra al mundo con sus maldades, y cuando las ilusiones del palacio se desvanecen ante sus ojos, y cuando las sombras del calabozo se espesan á su alrededor, duda, enloquece, no sabe distinguir la realidad del engaño, y acaba por exclamar: ¡Sueños! ¡Sueños! ¡Sueños! El gran don Pedro Calderon de la Barca os dirá lo que sucede luego.

Procuraremos explicar la situacion en que se encuentran los partidos políticos. Aunque no se ha peleado materialmente, hay vencedores y vencidos. Entre los vencedores distinguimos dos diversos matices que no sabemos si con el tiempo se convertirán en colores opuestos: el unionista, que preside Cánovas, y el moderado, que no tiene jefe visible, pero podría serlo el Sr. Estéban Collantes ú otro de los antiguos. Entre los vencidos contamos á los progresistas de Sagasta, á los radicales de Ruiz Zorrilla y á todos los republicanos. ¿Entrarán más adelante algunos de estos en el campo de la nueva legalidad? Podría suceder; en todo caso, esperamos que para combatir á sus adversarios sabrán renunciar al retraimiento y á los medios de fuerza. La nacion está muy cansada de motines, grandes y pequeños.

El nuevo régimen se anuncia como constitucional y parlamentario. Dicese que uno de los primeros actos del rey será la convocatoria de Cortes. Verdaderamente, D. Alfonso en sus viajes por Europa ha podido ver que los principios liberales y el sistema representativo triunfan en todas partes. Las más férreas y resistentes monarquías, Austria y Alemania, han tomado la representación nacional por base de sus instituciones. Los monarcas más encumbrados y poseídos del poder supremo, Guillermo y Francisco José, reco-

nocen sobre sus excelsas cabezas la Constitucion del Estado, y cumplen lealmente sus deberes cual súbditos de una ley comun. Y, sin embargo, hace apenas treinta años que el *derecho divino* dominaba allí donde el *derecho humano* está ahora fuertemente implantado.

Pensar que España pueda ser una disonancia en medio de ese concierto europeo, un anacronismo en medio de ese cuadro moderno, es simplemente absurdo. Tendremos, pues, régimen parlamentario, derechos individuales garantidos por la Constitucion, libertad del pensamiento y de la conciencia, siquiera sea con ciertos límites y cortapisas.

Pues bien: mediante esas condiciones, todas las ideas, todos los partidos, pueden alcanzar su legítima expresion y representacion en la vida pública.

Por lo demás, creemos que debe inaugurarse un periodo en que se atienda poco á las formas políticas, y mucho á los principios morales y económicos. *Levantar el nivel moral, fomentar la riqueza nacional*; ambos fines han de cumplirse simultáneamente. No haya ocasion para repetir con Donoso Cortés que los Borbones sucumben en sus reinos por conceder excesiva preponderancia á la materia sobre el espíritu.

G.ooo

LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

I.

Nada tan frecuente como oír declamar contra la decadencia de que es víctima nuestra patria y contra los elementos nocivos que á su ruina y disolucion la empujan sin remedio. En libros, discursos, periódicos y particulares discusiones, hay siempre vehementes y fogosos apóstoles de nuestra ventura que, volviendo los ojos á otras épocas, para ellos de beata tranquilidad ó incomparable armonía, pronuncian la condenacion absoluta de lo presente, ofreciéndonos como un pueblo estragado por el influjo de las revoluciones y como una nacion que ha caído de su alto asiento para arrastrarse por el lodo de las más descabelladas tentativas.

Ni contienen sus querellas y juicios los que de tal manera se expresan, en la propia esfera del orden moral, donde, tal vez incidental y pasajera, pudiera dárseles la razon: faltos de competencia ó sobrados de ceguera política, hasta niegan los aumentos materiales realizados en nuestros días, afirmando seriamente que, á no detenernos en el camino que seguimos, nuestra bancarota ha de ser inevitable. Por fortuna, ni semejantes quejas son exactas, ni tan míseros augurios han de cumplirse.

Podríamos demostrar, comparando la época presente con la pretérita más encomiada, las ventajas que acompañan á la primera en cualquiera de las varias esferas y direcciones de la humana actividad; pero prescindiendo de las instituciones que se refieren á la gobernacion de los pueblos y á la manera de ser ética de la sociedad, para concretarnos á los intereses materiales ó económicos, tan infundadas resultan las críticas de nuestros adversarios como que carecen de base donde sustentarse en el campo de la realidad.

Para no excedernos de lo presente, de lo que con más viveza, pasion ó constancia es atacado por los amigos de la tradicion, dispuestos estamos á probar de la manera más absoluta, puesto que se trata de números oficiales, comprobados por la administracion, el inmenso progreso que nuestras industrias, en general, han realizado en los últimos diez años. Lo que quiere decir que, á pesar de la honda y grave crisis en que hemos vivido, durante seis de ellos, tan briosos son los elementos de vida que entraña la familia española, y la tierra que habita tan pró-

vida y fecunda, que no fueron parte para detener nuestro crecimiento, como entidad productora, ni las conmociones de la más radical de las mudanzas políticas, ni la falta de seso y de prudencia con que hubieran de conducirse frecuentemente los partidos.

Consúltense, pues, los documentos publicados en la *Gaceta*, y ellos dirán si la agricultura y la industria, si el comercio y las artes útiles caminan de desmayo en desmayo á un inevitable abatimiento, ó si, por el contrario, de conquista en conquista se aproximan á aquel término dichoso donde se ostentan en las naciones más favorecidas de la vieja Europa.

Pero deducir de esta afirmacion que nosotros, optimistas por sistema, nos creemos en el mejor de los periodos de tiempo imaginables, sospechar que todo lo hallamos bueno y que en ninguna parte descubrimos flaquezas, inconvenientes y males de grave carácter, fuera deplorable error. Afirmando el progreso general de nuestra vida económica, entendemos que lucha con obstáculos y errores de bulto que en gran escala detienen sus útiles avances. Sosteniendo que la produccion no solo aumenta pero mejora de un modo notabilísimo en el área de nuestra nacionalidad, parecemos tan urgente como positiva la necesidad de introducir reformas científicas, técnicas y legislativas que normalicen los movimientos del trabajo español, poniéndolo en consonancia con las leyes más sustanciales de la ciencia y con las necesidades del orden social. Ni puede la risueña perspectiva que presentan ciertos ramos de la produccion ó de la industria españolas, hacernos olvidar el estado poco lisonjero en que otros se descubren, faltos de aquellas condiciones naturales ó eventuales que han traído los primeros á hermosos florecimientos. Forzoso es reconocerlo, los medros de nuestra vida material no se realizan concertada y normalmente; nó por virtud de una iniciativa y proteccion ilustrada de los llamados á promoverlos y fomentarlos, sino casi siempre, á pesar de su oposicion ó indiferencia, y más por virtud del influjo de extrañas fuerzas y acontecimientos, que no mediante el interior deseo y el subsiguiente acto reflexivo.

Afamados publicistas sostienen la doctrina que ofrece al Estado como órgano del progreso. Aun sintiendo nosotros íntima aversion á esta teoría, en absoluto sustentada, reconocemos que la historia contemporánea de algunos pueblos suministra argumentos, que en parte la recomiendan y justifican; pero á la vez parecemos de evidencia demostrada que entre nosotros suelen verificarse los adelantos, á pesar de la funestísima tutela del Estado ó de aquello que doctrinalmente lo representa. Así se comprende lo que antes hemos indicado. Progresamos, sí, pero no mediante el impulso inteligente de los poderes llamados á facilitar la expansion y el ejercicio de las individuales facultades, sino gracias á la presion que nos viene de fuera, al estímulo que nos produce la comparacion eventual con países más afortunados que el nuestro, bajo la relacion de la política y de la administracion.

Puede que algunos hallen esta idea un tanto arbitraria y paradógica; pero si se recorren los fastos de la produccion nacional desde la época en que se verificó la primera exposicion universal hasta el día, quizá no parezcan tan infundados nuestros juicios. La industria española debe más á esos periódicos certámenes que á cuantas medidas tomaron nuestros gobiernos para protegerla, porque allí recibieron los hombres laboriosos y emprendedores, enseñanzas y consejos, que habian de convertirse luego en esfuerzos y tentativas nobilísimas, con la mira de penetrar con propias fuerzas en el camino seguido por los extranjeros; y las disposiciones gubernamentales, por regla general, dirigiéronse á poner trabas y obs-

táculos á esos mismos esfuerzos, si ya no es que los hacian de todo punto inútiles é ineficaces.

II.

Véase, pues, la razon de más bulto que nos asiste para encarecer la conveniencia de que España concurre con el mayor número de productos á esos grandiosos certámenes del trabajo universal. Ya que nuestro país, dando el más insigne testimonio de su deplorable estado científico, demostrando el nivel que alcanzan sus gobernantes, como hombres de progreso y elevadas miras, figura por su ausencia en los torneos intelectuales que todos los años celebra la Europa, que no falte, por lo ménos, á las justas industriales, de donde tanto provecho puede reportar.

Londres, París y Viena han ser nombres gratos para cuantos se interesen por la prosperidad de España, toda vez que representan sucesivas etapas en el camino de nuestra regeneracion económica. Pero si bajo una relacion general las exposiciones de 1851, 1862, 1867 y 1873 han contribuido á elevar la cifra de nuestros productos naturales ó manufacturados en proporcion sorprendente, el más elemental conocimiento de nuestras condiciones económicas, hace sospechar que las ventajas hasta ahora obtenidas han de ser menores que el beneficio que recibamos de la Exposicion norte-americana, de concurrir á ella, como aconsejan razones varias, lo mismo en el órden moral que en el político y económico.

Cuando los intereses comerciales no pidieran que fuésemos á Filadelfia con todo el aparato que exige nuestra importancia como nacion productiva, á quíen la naturaleza favoreció gallardamente, consideraciones de más elevado carácter empujarían á los más refractarios á admitir la legitimidad de este raciocinio. Basta recordar la significacion de España en la historia del Nuevo Mundo, traer á la memoria su papel en aquellas regiones, para comprender el sentido que debe presidir á nuestros esfuerzos en el certámen que anuncian los Estados-Unidos. No se trata sólo de abrir nuevos mercados á nuestros vinos y aceites, por ejemplo; nó de establecer cambios de productos en provecho de la industria patria; nó de recibir en la concurrencia nuevas y fecundas lecciones; con no poderse menospreciar por subalternos ninguno de estos móviles, existen otros más elevados y atendibles, otros de que no puede hacer abstraccion el verdadero patriota.

Lo diremos de una vez: nuestra historia diplomática desde 1819, en la seccion hispano-americana, y el estado actual de nuestras relaciones internacionales con las repúblicas trasatlánticas, nos imponen el deber de concurrir á Filadelfia con la noble intencion de que se nos conozca, se nos examine y se nos juzgue. América no conoce á España; peor todavía, conoce la España que odia, que pasó y que cree permanente; nó la España viva que le interesa distinguir y estimar. América, desde sus preocupaciones y sus antipatías, vé nuestros defectos; pero desconoce nuestras bondades. América, y al escribir esta palabra queremos mayormente aludir á la latina, cuando no nos odia nos desdeña, cuando no se avergüenza de su origen, pretende ocultar los rasgos de su fisonomía con abigarrados disfraces que afean su rostro hermoso. Y esa misma América, que no tiene más elocuencia que la española, ni otra literatura que la nuestra, ni otro teatro que el español, ni más arte que el acalorado por el sol que ilumina nuestras comarcas, prefiere el producto español contrahecho por la codicia extranjera, al producto español, genuina obra de sus progenitores y hermanos. Abiertos tiene el americano sus brazos para los representantes de todas las razas: basta la condicion de hombre para recomendarse á sí propio en Méjico ó en el Perú; pero tratándose del espa-

ñol el americano cuando ménos, míralo con la prevencion y la desconfianza que el rival inspira.

No son, como se vé, únicamente los intereses de la industria, los intereses del comercio, los que desde las márgenes del Mississipi y del Ohio nos llaman con grandes y repetidas voces, tambien los reclaman los intereses morales de la época presente y poderosas ventajas para lo porvenir. Si está escrito que en un futuro más ó ménos próximo desaparezca el imperio político de España de las regiones americanas, hasta en sus últimos girones, menester es que el estadista, asociándose al patriota, levanten allá otra suerte de influencia, nó hija de la fuerza ó de la bética fortuna, más producto de los principios civilizadores noblemente ofrecidos y cordialmente aceptados. Porque mientras la América española no arranque de su organismo hasta el último elemento genealógico, mientras no estirpe de su cerebro hasta el más recóndito pensamiento latino, mientras no renuncie la lengua de Cervantes por otra más grandilocuente, fluida y armoniosa, España ha de ser el más adecuado canal por donde el nuevo mundo, en su extension mayor, reciba los beneficios de la cultura europea. Nunca el francés ni el inglés han de poder reemplazar en aquellas regiones los servicios y ventajas del español, que aun siendo tales idiomas adorno de las personas distinguidas, el nuestro no dejará de ser la voz de las muchedumbres y el medio de llegar hasta su inteligencia y su sentimiento.

Y al hablar de la cultura europea, no solo aludo á la contemporánea ó futura, más á la tradicion clásica, fuente, en cierto concepto, de los progresos presentes y ulteriores. El mundo americano no ha de poder nunca prescindir del caudal de experiencia y enseñanza que encierra la civilizacion greco-latina, puesta de relieve ante sus ojos, mayormente, y con eficacia no superada, por la gente española. No tienen aquellos progresos su raíz en un manantial indígena por sí propio sustentado: en la América latina, lo que no es español por su origen, es español por la forma que toma para afirmarse ó las circunstancias que á su manifestacion acompañan. En vano la pasión política, los errores gubernamentales, la estrechez de miras, la incompetencia diplomática, suscitarán obstáculos en la buena inteligencia de españoles y americanos: á ménos que estos no consientan el ser absorbidos por la raza anglo-sajona, que les es contraria, han de respetar y conservar la tradicion castiza hispana, que para ellos constituye el título más legítimo de su personalidad y autonomía. Suprimid esta tradicion, negad que las repúblicas de Centro América como las que ocupan las costas meridionales ó del Pacífico, son colonias fundadas por los briosos hijos de Castilla, colonias que un día se emanciparon de la madre patria, y el derecho, la filosofía y la historia las rebajará al nivel de simples fortuitas agrupaciones de aventureros, sin pasado ni abolengo, sin aquellas raíces generosas que fortalecen la vida de los Estados.

III.

Pero si á los americanos interesa conocernos, mayor interés aún es el de España en ser de ellos conocida. Sin que pueda tildárenos de quemar incienso en el altar de mezquinos intereses, bien podemos decir que España necesita grandemente de los consumidores americanos. No quieren las leyes de la civilizacion, en estos momentos que las corrientes comerciales, más activas en cuanto á la Península afectan más directamente, se dirijan hácia el Oriente, sino hácia las partes Occidentales. Desde el siglo xvi nuestras tradiciones económicas inclinan de ese lado nuestra actividad, siquiera mal comprendida. Ahora procuramos rectificar nuestras ideas, y no deseamos ir á América en busca de oro que mantenga la ociosidad y el fáusto litúrgico

y nobiliario nacional, sino en demanda de compradores que recompensen con legítimas ganancias el trabajo y laboriosidad de nuestras falanjes industriales.

No ha de haber quien pueda competir con nosotros en aquellos mercados, cuando americanos y españoles concluyamos por entendernos. El día en que nuestra política acepte como buena la máxima de Monroe, mostrando reconocer voluntaria y sinceramente lo que se la impone fatalmente, han de cesar obstáculos inmensos levantados en las vías de nuestro comercio trasatlántico. Menester es que la España ensaye con América una política más cáuta, generosa, amplia y liberal que la hasta el presente planteada, y sólo así resultará injusta, cuando no ridícula, la suspicacia, la inocente preocupacion de los americanos, en órden á nuestras miras, propósitos é intenciones.

Pasó para España la era de las aventuras internacionales, y la triste experiencia de lo que su ingerencia en cuestiones extrañas le ha costado, parece prevenirla contra la repeticion de manía tan desdichada en lo porvenir.

Ocasion dichosa, y coyuntura como ninguna favorable, nos ofrece la Exposicion de Filadelfia para inaugurar una série de tentativas en la línea marcada. Sin necesidad de alardes artificiosos, que pudieran menoscabar nuestra dignidad; sin obligar á los americanos á actos forzados de cortesía, ineficaces para destruir la frialdad positiva de los afectos, puede España decirles cuanto á nuestros más altos intereses corresponde. España, si aprovecha la oportunidad que la suerte le depara ha de presentar ante el criterio de aquellos pueblos el rico y variado cuadro de sus adelantos, la hermosa copia de los recios elementos de prosperidad que su suelo produce. Y cuando en América se cree, por los más, que España sigue en aquel abatimiento histórico que producía la influencia de una política exótica, empeñada en concluir con lo castizo; cuando se afirma que nuestro pueblo continúa en las garras del más feroz oscurantismo, y se sospecha que el génio de esta nacion heroica se ha agotado hasta trocarse en fósil; España tiene medios de desplegar los hermosos testimonios de su renacimiento económico, literario y artístico, mostrando á sus hermanos de allende los mares, que bajo nuevo y más fecundo concepto aún puede influir en su actividad con provecho y gloria de ambas partes. El día en que la América latina, por virtud de propios esfuerzos, suficientemente repetidos, consiga afirmarse como una nueva region con instituciones artísticas y literarias peculiares, no habrá modo de negar la paternidad de ellas en mucho española, que en aquel medio lo español es lo que más fácilmente se ingiere, prospera y dilata.

Véase, pues, con cuánta razon abogamos porque España concurre á ocupar en Filadelfia el puesto que la corresponde. Allí encontrará representadas todas y cada una de las ramas del árbol social americano; allí han de buscar todos con ansiedad curiosa, cuando no con secreto cariño, el departamento de España, para confirmar sospechas favorables ó desvanecer errores lastimosos. Y si España menosprecia este momento; si no acude con ilustrada solicitud á estrechar los lazos que deben unirla con aquellas nacionalidades, si por negligencia, incuria, mala fé, flaqueza ó exclusivismo, deja de hacer cuanto en lo humano cabe para ostentarse en las alturas á que ha llegado; grave responsabilidad han de contraer ante la historia y el mundo los que en el certámen intervengan en nombre de España, porque la falta cometida ha de ser irreparable.

Y ya en este terreno, acuden á nuestra inteligencia multitud de observaciones prácticas, encaminadas al noble anhelo de que somos intérpretes. No basta desear que la produccion, la industria, la literatura y el arte de la España liberal

y democrática, vigorizada con el fuego de la idea moderna, se hallen representados noblemente en aquella grandiosa palestra; nó que apetezcamos el establecer nuevos y sólidos lazos con los americanos; menester es discurrir, precisar, establecer el método que para esto debe seguirse, á fin de que los esfuerzos y sacrificios no resulten á la postre infecundos. La organizacion de esta patriótica empresa, ni es cosa subalterna ni problema sencillo de resolución facilísima. Antes, por el contrario, presenta dificultades, que sólo vencerán la diligencia, la constancia y la energía, si la ilustracion y el ánimo generoso las asisten. No se trata de un torneo como el de París ó el de Viena. El carácter de la lucha para España ha variado esencialmente. Englobando todos los incentivos, todos los móviles, todos los pretextos, todos los intereses que reunian aquellas controversias pacíficas, presenta otros novísimos y excepcionales, que no puede amenguar ni el indiferentismo de los unos, ni la ignorancia con que los otros miran cuestiones tan vitales como son aquellas que á las relaciones internacionales de pueblos hermanos se refieren.

Distantes nosotros de toda influencia oficial, hemos creído suficiente nuestro derecho como amantes de España, para levantar la voz en esta materia; y cuando vemos que nadie, absolutamente nadie, fija el verdadero carácter que para nosotros tiene el certámen norte-americano, pareciéndonos lícito decir algo que apartándose de lo vulgar y manoseado pusiera en camino á más lozanos talentos de atribuir al hecho futuro toda su justa valía, significacion y trascendencia. No es el exámen que se nos ofrece, solamente nueva coyuntura para dar á conocer los productos de nuestros campos ó las obras de nuestros artistas ó industriales: al lado de los intereses puramente mercantiles resaltan los morales. España tiene necesidad de la amistad, del afecto de la jóven y bella América, de aquella tierra legendaria un día, asiento hoy de una raza entusiasta y vigorosa llamada á los más altos y nobles destinos en lo futuro. Y la Exposicion de Filadelfia ha de ser, si americanos y españoles no se equivocan, el ósculo de paz que una á los dos robustos brazos de un mismo tronco, para que mutuamente se ayuden en la grandiosa empresa de su mútua regeneracion.

F. M. TUBINO.

Jurado internacional en Viena.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE BRUSELAS (1).

I.

Entre los acontecimientos políticos y sociales verificados durante el año de 1874, que acaba de finir, ninguno tan importante y trascendental como la reunion de ese Congreso, porque su convocatoria, sus deliberaciones y la solucion que un día, acaso no lejano, tendrán los diversos y complejos problemas que allí se plantearon, afectan no ya á una nacion, no ya á un continente, á esta ó la otra parte del mundo, sino al Universo entero, que en virtud de los progresos por la moderna civilizacion realizados, es hoy todo solidario en las grandes cuestiones que á la humanidad se refieren.

Esta proposicion, así enunciada, parecerá tal vez algo atrevida; mas yo me propongo justificarla con solo marcar la augusta iniciativa, definir el objeto y hacer la historia del *Congreso de Bruselas*.

Desde luego, el carácter internacional de esta Asamblea, le daba una inmensa importancia; pero aun sube de punto, si se atiende á que fué convocada por S. M. el emperador de Rusia, y se completa con el programa propuesto á sus debates, que no era otro que el de civilizar la guerra, humanizándola y disminuyendo todos los horrores que consigo lleva.

El programa, dicho se está, se presentó por los delegados de Rusia, desarrollado en un *Proyecto de declara-*

cion internacional relativa á las leyes y costumbres de la guerra. Leido dicho proyecto por el baron de Jomini, primer delegado de S. M. el emperador Alejandro y presidente de la Conferencia, en la primera sesion celebrada por esta, que fué el 27 de Julio último, se acordó que pasara á informe de una comision de delegados, nombrada *ad hoc* por el Congreso.

La eleccion recayó en los señores siguientes:

Por Alemania, el general de Vaigts-Rhez. Por Austria el general baron de Schoenfeld. Por Bélgica, el baron Lambermont.

Por Dinamarca, el coronel Brun.

Por España, el mariscal de campo Sr. Servet.

Por Francia, el general Arnaudeau.

Por Grecia, el coronel Manos.

Por Holanda, el Sr. de Lansberge.

Por Italia, el coronel conde Lanza.

Por Inglaterra, el general Horsford.

Por Rusia, el general de Leer.

Por Suecia y Noruega, el coronel Staaff.

Por Suiza, el coronel Hammer.

Como se vé, todas las potencias que, invitadas por el Gobierno ruso, habian respondido á su llamamiento enviando representantes al Congreso, estaban tambien representadas en la comision delegada, cuyos trabajos merecen especial mencion por la asiduidad, celo y espíritu de concordia que presidió constantemente á ellos; pero habia puntos en que era difícil llegar á un acuerdo, atendida la distinta posicion que ocupan las naciones allí congregadas.

Unas, como Rusia y Alemania, que disponen de grandes ejércitos, perfectamente organizados y con reservas que pueden reforzarlos sin cesar, se mostraban favorables en un todo al proyecto de Rusia, teniendo la seguridad de que difícilmente podrian ser invadidos sus territorios; otras, como Bélgica, Holanda, Suiza, Portugal, y con ellas España, Francia é Italia se oponian á menoscabar en lo más mínimo sus medios defensivos, lo cual dió lugar á que se hicieran muchas reservas á este y otros respectos más ó menos directamente enlazados con la independencia de los pueblos.

Al fin, separando varias cuestiones y reservando otras, despues de diez y nueve sesiones, la comision pudo formular un dictámen que modificaba considerablemente el proyecto ruso. Este dictámen ha servido de base á las deliberaciones del Congreso pleno, que lo discutió luminosamente, introdujo varias enmiendas, y con ligeras modificaciones lo aceptó como texto del *Proyecto de declaracion internacional relativo á las leyes y costumbres de la guerra*, donde los delegados firmantes han manifestado sus deseos de que la guerra se humanice en lo posible, reservando, por supuesto, la aprobacion definitiva á sus respectivos gobiernos.

Ahora bien; como ese texto es el mismo que debe examinar nuevamente la Conferencia cuando vuelva á reunirse en San Petersburgo, segun se anuncia, creo conveniente hacer una breve reseña de las disposiciones que contiene.

El primer capítulo consta de ocho artículos, consagrados á tratar de la autoridad militar sobre el territorio enemigo, y todo cuanto en ellos se prescribe es favorable á las poblaciones invadidas, tanto en lo relativo á su personal y seguridad como á la de sus propiedades, capitales, edificios, órden público, administracion y justicia. Si algo cortan esos artículos son las facultades del ejército invasor; pero semejante coaccion está de acuerdo con el principio enunciado por Portalis de que «la guerra se hace entre los Estados y no entre los particulares», principio que, una vez admitido como regla de derecho internacional, ha contribuido eficazmente á civilizar la guerra, afirmando el derecho de los ciudadanos que en la antigüedad se confundia con el del Estado.

Llegó un día en que los juriscultos comprendieron que el simple particular tiene una existencia propia y derechos especiales, y desde entonces las rancias ideas que las generaciones anteriores profesaban sobre la guerra se han modificado profundamente en sentido más liberal, cumpliendo la máxima de Jesucristo cuando dijo á los hombres: «amad á nuestros enemigos.»—Despues los teólogos católicos, desarrollando esta tesis, llegaron á concluir que no era lícito hacer en la guerra más daño que el absolutamente indispensable; pero la aplicacion de este principio de derecho se debe en últi-

mo término á la ciencia y la práctica gubernamental de los tiempos modernos.

De todos modos, siendo tal, como antes he dicho, la indole de esas restricciones, ninguna nacion debe oponerse á ellas, puesto que su carácter es altamente medurado y civilizador, concretándose á dictar medidas de buen gobierno, administrativas, financieras, que en alto grado favorecen al culto religioso, la beneficencia, las ciencias y las artes. (Véanse los artículos 1.º al 8.º)

El capítulo segundo, que trata de *quienes deben ser reconocidos como beligerantes; de los combatientes y no combatientes*, sólo contiene tres artículos, todos muy favorables á las naciones débiles, una vez que en ellos se atribuye la calidad de beligerantes, no solamente á los ejércitos, sino tambien á las milicias, cuerpos francos y de voluntarios, sin imponer más condiciones que tener á su frente una persona responsable de los actos de sus subordinados; usar un signo distintivo visible á distancia; llevar abiertamente las armas, y proceder en sus operaciones con arreglo á las leyes y costumbres de la guerra. (Véase el artículo 9.º)

Debo mencionar tambien el artículo 10, que concede el mismo carácter de beligerantes á las poblaciones que, al aproximarse el enemigo, se levanten en armas, sin tener tiempo para organizarse, segun el artículo 9.º

En cuanto al art. 11 se limita á declarar qué combatientes y no combatientes serán considerados como prisioneros de guerra, siempre que caigan, en poder del enemigo. Resulta, pues, que este capítulo, lejos de restringir ampliamente los medios defensivos, relativamente á lo propuesto en el proyecto ruso, y que, con arreglo á él, es posible hasta el levantamiento en masa de todos los hombres válidos de un país si un Gobierno lo decretase, no obstante las razones que desaconsejan esa medida extrema, segun luego demostraré.

Siguen inmediatamente los artículos 12, 13 y 14, que tratan de los medios de dañar al enemigo. En ellos se coarta la facultad de los beligerantes, en cuanto á la eleccion y empleo de esos medios, estableciendo con un criterio eminentemente humanitario y civilizador cuáles son los ilícitos.

Esta idea, ó mejor dicho, este sentimiento es tan antiguo que se remonta hasta Manú, quien por vez primera lo elevó á ley, instituyendo la prohibicion de usar armas envenenadas ó capaces de desarrollar en el país ocupado enfermedades contagiosas. Hoy la infraccion de esa regla se considera como una violacion del derecho internacional, y su observancia constituye el carácter de la guerra civilizada, pues únicamente los salvajes continúan sirviéndose de flechas envenenadas.

Inflicionar las aguas es un medio todavía más infame. Y es claro, como la guerra se hace de Estado á Estado, no es preciso emplear más medios que los necesarios para quebrantar la resistencia del enemigo, obligándole á ceder.

Por consiguiente, toda crueldad inútil es una barbarie. Tal es el fundamento de la declaracion hecha en San Petersburgo el 11 de Diciembre de 1868, á propuesta de Rusia, á la cual se adhirieron todas las naciones de Europa, que dice textualmente así:

«Considerando que los progresos de la civilizacion deben conducir á atenuar todo lo posible las calamidades de la guerra; que el único fin legítimo que los Estados deben proponerse durante ella es debilitar las fuerzas militares del enemigo; que para esto basta poner fuera de combate el mayor número de hombres posible; que seria extralimitarse de su objeto usar armas capaces de agravar inútilmente los sufrimientos de hombres ya fuera de combate ó harian su muerte inevitable; que, por lo mismo, el empleo de semejantes armas seria contrario á las leyes de la humanidad, las partes contratantes se comprometen mutuamente á renunciar en caso de guerra entre ellas á que sus tropas de mar y tierra ningun proyectil, cuyo peso no llegue á 400 gramos explosivo ó cargado de materias inflamables ó fulminantes.»

Estas disposiciones se aplican únicamente á las balas de fusil, y no á los proyectiles que lanza la artillería; pues estos, aunque sean explosivos, se consideran indispensables para el éxito de las operaciones militares. Ciertamente el Gobierno prusiano propuso en una nota que lleva la fecha de 29 de Junio de 1868 que la declaracion se ampliase hasta comprender determinados instrumentos de destruccion; pero Inglaterra se

(1) El autor de este artículo, nuestro distinguido amigo don Adolfo de Mentaberry, fué secretario de la delegacion nombrada por España para asistir al Congreso de Bruselas. (N. de la R.)

mostró poco dispuesta á entrar en materia, temiendo limitar la iniciativa de los inventores, con cuyo ingenio cuenta para compensar la inferioridad numérica de su ejército.

Muchos siglos antes había intentado lo mismo el Papa Inocencio III, empeñándose en vano en prohibir el uso de armas que arrojasen proyectiles, cuando ménos en las guerras que ocurriesen entre cristianos; pero este precedente no tiene más que un valor histórico, porque precisamente hoy se funda el arte militar en las armas de percusión.

Dichos artículos prohíben también la muerte de un enemigo, dada á traición después de rendido; la declaración de que no se dará cuartel, y el abuso de la bandera parlamentaria como ardid de guerra.

Los arts. 15, 16, 17 y 18 se refieren á *Los sitios y bombardeos*.—Dispónese en ellos que no puedan ser bombardeadas más que las plazas fuertes, ó que, sin serlo, estén defendidas por fuerzas militares, debiendo el jefe de las tropas asaltantes avisar previamente á las autoridades de la ciudad amenazada, y preservar en cuanto sea posible los edificios consagrados al culto, á la beneficencia, las ciencias, artes, etc.

Viene después la sección relativa á *Los espías*, en todo tiempo y país tratados con rigor implacable, rigor que se explica por el peligro que el espionaje suscita y por el deshonor que imprime, aunque los que la ejerzan no sean criminales, pues quizás haya algunos que crean cumplir un deber patriótico sirviendo de ese modo á su gobierno.

Sin embargo, antes era costumbre ahorcarlos, ó por lo menos fusilarlos, cuando se les cogía *in fraganti*. Esta costumbre tiende á desaparecer; y ya se han dado casos en que el aprehensor se contenta con condenarlos á prisión mayor ó á otra pena parecida.

Las instrucciones del Dr. Liever, redactadas por orden del general Stanton, ministro de la Guerra durante la guerra de secesión en los Estados-Unidos, para marcar sus deberes á los ejércitos americanos en campaña, recomiendan la benignidad dentro de los límites de esa última sentencia; pero recuerdan con este motivo el célebre caso del general inglés André, que durante la guerra de la Independencia de los Estados-Unidos, fué condenado á muerte y ahorcado á pesar de todas las gestiones hechas por los demás generales ingleses para conseguir que le dieran una muerte de soldado, fusilándole (Phillimore, t. 3.^o). El derecho internacional considera que es espía «la persona que, deslizándose secretamente, ó con falsos pretextos en las líneas de un ejército, procura adquirir noticias útiles al enemigo y comunicárselas á este.»

Pero el Congreso de Bruselas, recordando las humanitarias miras de S. M. el emperador de Rusia, ha encontrado medio de suavizar un tanto esa costumbre, exceptuando de la calificación de espías á los militares no disfrazados, paisanos que lleven despachos, bien sea por tierra ó bien en globo, y en general á todos los emisarios que cumplan abiertamente su misión.

En cuanto á los prisioneros de guerra, el antiguo código de Manú reconocía la obligación de guardarles consideraciones; pero este ejemplo es el único en aquella edad remota, y solo sirve para realzar el mérito de la civilización india. Prueba de esto es que los romanos hacían derivar la palabra *servi*, de conservar la vida á sus enemigos vencidos, queriendo justificar la esclavitud con su indulgencia con los prisioneros.

En la Edad Media era una fortuna hacer prisioneros de guerra, puesto que por su libertad se obtenía el mayor rescate posible; ni más ni ménos hacen los bandidos de nuestros días.

El hecho es que solo en los modernos tiempos nos hemos humanizado hasta el punto de tener á honor guardar toda clase de consideraciones al enemigo vencido, contraste que resulta comparando las obras de Grocio con las de Vattel. Leyéndolas se ven los progresos hechos por la humanidad durante los siglos XVII y XVIII; pero Vattel hablaba todavía de un derecho de vida y muerte sobre los enemigos, principio tachado de bárbaro en nuestros días.

En efecto: la posición de los prisioneros de guerra es hoy esencialmente distinta de lo que era en la antigüedad y en la Edad Media. Ya no son esclavos, ni figuran como trofeos atados al carro de un triunfador; no son asesinados, como solían, ni tampoco constituyen un objeto de especulación, porque, según las leyes de la

guerra, hacer prisioneros es un medio de asegurar la victoria, debilitando al enemigo. Pues bien: los artículos 23 hasta el 34 inclusive, mejoran aun más su condición, reconociéndoles la calidad de enemigos legales desarmados; emancipándolos de toda dependencia que no sea la del gobierno en poder de cuyas tropas han caído; mandando que no sean despojados más que de sus armas, y recomendando que se les trate con humanidad.

Tampoco, según las mismas disposiciones, se podrá obligar á los prisioneros á tomar la más mínima parte en la guerra contra su país, ni en trabajos estenuantes ó depresivos de su dignidad. Todo esto constituye un progreso innegable.

Respecto de los heridos y enfermos, el «proyecto de declaración internacional» se refiere en su art. 35 al *Convenio de Ginebra*.

Los arts. 36, 37, 38 y 39 tratan del *poder militar con relación á los particulares*, y disponen que la población de un territorio ocupado no pueda ser obligada á tomar parte en la guerra contra su propio país, ni á prestar juramento á la potencia enemiga; se prohíbe formalmente el pillaje, así como la confiscación de toda propiedad particular. Veamos ahora lo que antes pasaba.

Gran número de autores antiguos establecían el principio de que *todo era lícito contra el enemigo*. Bynkershoek habló todavía del derecho de vida y muerte sobre los enemigos, comprendiendo en este número todos los habitantes de la nación, á quien se hacía la guerra. El mismo Heffter admitía en principio el derecho de vida y muerte, tratando solamente de limitarlo; pero semejante derecho está en oposición con el derecho natural, que no prescribe durante la guerra, y con la extensión de los poderes del Estado, cuyo objeto no es otro que el de realizar todos los fines de la vida social.

Ahora bien; dichas autoridades no pueden tener más facultades que el mismo gobierno, de quien son mandatarias. Por lo tanto, el derecho de vida ó muerte, en su sentido absoluto, es contrario á la idea fundamental de la guerra, y no está justificado por los fines de esta, ni es necesario para los fines del orden y la paz: no es más que una monstruosa ficción inventada para tratar de justificar actos salvajes de los combatientes.

Por eso hoy las naciones civilizadas no reconocen á las autoridades militares el derecho de disponer arbitrariamente de la suerte de los habitantes pacíficos del territorio enemigo, ni siquiera de los ciudadanos que formen parte de su ejército. De modo que el texto literal y el espíritu de artículos citados interpretan perfectamente, á mi entender, la idea humanitaria y civilizadora encarnada en nuestra generación por el recuerdo de los innumerables abusos cometidos en todo tiempo y lugar por las tropas invasoras contra habitantes pacíficos y desarmados.

Esa idea, que es ya un principio de derecho internacional, debemos felicitarnos de verla incluida entre las leyes de la guerra.

Sin embargo, debo llamar la atención sobre un incidente á que dió lugar la discusión del art. 38 ya citado, y en el cual se consagra el principio de que deben respetarse las creencias religiosas, la propiedad y el honor de las familias é individuos, respeto tan justo y merecido, que parecía debía ser aprobado sin debate; pero en la cuarta sesión del Congreso pleno se levantó un delegado belga y usó de la palabra con grande elocuencia para pedir que se hiciera caso omiso de los atentados contra el pudor, que pudieran cometerse por las tropas invasoras en el territorio ocupado. El Congreso asintió tácitamente á esta idea, y este asentimiento parece invalidar en parte dicho artículo, que condena semejantes atentados.

Quizás el señor delegado piense que los excesos contrarios al pudor, cometidos por la soldadesca, constituyen una necesidad de la guerra ó por lo ménos de los guerreros. Tal vez, en su concepto, sean esos atentados un medio indirecto, pero seguro, de favorecer el cruzamiento de las razas en que la humana especie se divide, para mejorarlas. En todo caso es una opinión respetable como todas; mas yo no he vuelto aun del asombro que me produjo la aquiescencia del Congreso á una idea enteramente primitiva, por más que se practique todavía en las guerras modernas.

Benevolencia tan inaudita se comprendería mejor en un delegado oriental ó meridional siquiera, en un hijo

de esos climas ardientes que dan á sus habitantes consejos de juego; pero tal exhuberancia de temperamento en un hombre del Norte, en un respetable procurador general, confieso que me parece caso raro y, por lo mismo, digno de notarse.

En materia de impuestos y requisiciones, que puede cobrar el enemigo en un país ocupado militarmente, los artículos 40, 41 y 42 mejoran también la condición de las poblaciones invadidas, determinando que tales exacciones no deben traspasar los límites marcados por los recursos del país y las verdaderas necesidades de la guerra, ateniéndose en su percepción al sistema adoptado por el gobierno legítimo. Además el derecho á indemnización por las requisas, que explícitamente reconoce el art. 42, representa otro adelanto, otro paso dado en el camino de la civilización de la guerra.

El capítulo que trata de los *parlamentarios* no ofrece particularidad alguna digna de exámen, puesto que no hace más que conservar los usos ya establecidos. (Véanse los artículos 43 al 45.)

Y lo mismo puede decirse de los capítulos relativos á *capitulaciones y armisticios*. (Véanse los artículos 46 al 52.)

Finalmente; los artículos 53 al 56, se refieren á los beligerantes internados y asistidos en un país neutral. La suerte de estos últimos será la misma que la de los demás heridos, toda vez que se les aplicará también el *Convenio de Ginebra*, y los internados sanos estarán mejor atendidos, desde el momento que el gobierno neutral que los acoge sabe que será reintegrado de cuantos gastos le ocasione la permanencia de aquellos dentro de su territorio.

No he concluido, y me falta espacio; pero el análisis del *Proyecto de declaración internacional* votado por el Congreso de Bruselas, está hecho en todos sus detalles. En el siguiente artículo lo examinaremos en conjunto y haremos la crítica de su carácter, espíritu y trascendencia.

ADOLFO DE MENTABERRY.

EL PRINCIPE DE BISMARCK.

Cualquiera que sea su estado presente, una nación no debe desesperar nunca de sí misma. Semejante suele ser la historia de las naciones á la vida de la naturaleza: bajo las nieves del invierno, duerme la primavera. Ved al pueblo alemán: hoy erguido y levantado, ayer postrado y abatido. En Alemania, á la guerra de la independencia, epopeya digna de Homero, siguieron los Congresos de Verona, y de Laibach y las resoluciones de Karlsbad, humillación y tristeza dignas de Jeremías. Sumido el pueblo en obligado letargo, no vió cruzar por su horizonte los relámpagos de la revolución francesa de 1830. Y cuando el gigante alemán despertó en 1848 y 49, fueron vanos todos los esfuerzos hechos en la tribuna y en los campos de batalla para realizar los ideales que en su largo sueño había acariciado, la libertad y la unidad de la patria. Nuevamente humillada bajo el yugo, la nación entera suspiró por la venida de un hombre de genio. Este hombre existía ya, pero militando en filas de la reacción y del feudalismo. Este hombre era Bismarck.

Otto Eduardo Leopoldo de Bismarck nació el día 1.^o de Abril de 1815 en Schönhausen, casa solariega de su familia, que es originaria de Stendal. A principios del siglo XIV sábase que existió un tal Rule de Bismarck, famoso entre otras cosas, singular coincidencia! por sus disputas con el clero, á propósito de cuestiones de escuela, por lo cual fué excomulgado.

La madre de Bismarck, perteneciente á la clase media, era por su bien cultivado espíritu el entendimiento de la familia. El padre, oficial retirado, hidalgo, pero campesino, por su buen humor y sus francas costumbres, era el corazón de la casa. La voluntad materna quiso desde un principio que Otto se dedicase á la carrera diplomática.

ca, pero como adelante veremos hubo momentos en que pareció muy alejado de ese destino.

Empezó su educacion á los seis años en Berlin, siendo desde entonces la historia su estudio predilecto. A los 17 entró en la universidad de Göttingen, y un año despues pasó á la de Berlin.

Estaba matriculado en la facultad de derecho, pero sus trabajos no fueron muchos si hemos de dar crédito á la certificacion de un catedrático que decia no haberle visto nunca estudioso. Si faltó á las nueve hermanas, permaneció fiel al divino Baco, y si no siempre tributó culto á Minerva, diosa de la sabiduria, muchas veces rindió homenaje á la Minerva guerrera, que preside en los desafíos y alborotos estudiantiles.

Bien ó mal, Bismark terminó en 1835 su trienio de estudios con el debido exámen, y pudo ingresar en los ejercicios prácticos de derecho y administracion como *auscultator* y *referendarius*. Un año pasado en las filas del ejército para cumplir la obligacion militar, completó el círculo de sus deberes de jóven. Ya era independiente y dueño de su persona. Retiróse á sus fincas, pero en vez de complacerse en los apacibles goces del campo, buscó desahogo á su fogosa actividad en emociar y trabajos violentos, cacerías, bacanales y larguísimas caminatas á caballo.

Poco á poco, sin embargo, en la soledad de la casa paterna, Bismark empezó á sentar la cabeza y dejar sus locuras de estudiante. Volvió á los abandonados estudios de historia y leyes, y consultó algunas obras filosóficas, principalmente las de Spinoza. Sus amigos y comensales, los calaveras, notaron que de dia en dia se iba haciendo más *fastidioso*, pues en vez de las bromas, sólo le gustaban las conversaciones serias. Por último, decidióse á entrar de nuevo en calidad de *referendarius* en una oficina de administracion juridica. De allí salió más tarde para emprender viajes por Francia é Italia.

Llega el año de 1847 y vemos á Bismark dando su primer paso en la vida política. La nobleza de su distrito le eligió diputado á la Dieta, que entonces estaba discutiendo en Berlin las reformas constitucionales. Desde este momento las puertas de la juventud se cierran detrás de él: todos sus arrebatos, todos sus ardores, no habian podido consumir, ni siquiera mermar, la energia de aquella poderosa naturaleza, que solamente consagrándose al servicio del Estado halló un objeto digno de su inmensa actividad.

Al mismo tiempo Bismark se casó con una señorita de familia noble y cristiana, llamada Juana de Putkramer, en la cual tuvo sucesivamente tres hijos.

Hagamos alto en este punto, que forma época para la vida de nuestro hombre, y determinemos las calidades y condiciones de su carácter. En Bismark predomina el entendimiento sobre la fantasia y la voluntad sobre el idealismo: es lo que se llama un hombre de accion. Parece duro y áspero; pero es indudable que palpita en su pecho un corazon capaz de sentimientos tiernos y de fé religiosa. Este último aspecto, poco conocido del carácter de Bismark, se manifiesta en los siguientes párrafos de unas cartas escritas á su esposa:

«He estado en Wiesbaden, escribia en el año de 1857, y entre melancólico por los recuerdos y desengañado por la edad, he contemplado los sitios de mis pasadas locuras. ¡Quiera Dios llenar con agua de vida esta odre, donde el Champagne de los veintiun años espumaba inútilmente, dejando fútiles residuos! ¡Cuántas personas han muerto que estuvieron unidas conmigo en el amor, en el juego y en la bebida! ¡Cuántas veces ha cambiado en 14 años mi modo de ver el mundo y siempre persuadido de que la última transformacion era la definitiva! ¡Cuántas cosas me parecen

hoy pequeñas que entonces creí grandes, y cuántas venero ahora de las que en otro tiempo fueron burladas! ¿Y quién sabe las hojas que brotarán, y despues de haber dado sombra y susurros, se marchitarán inútilmente en el árbol de nuestro corazon si llegamos á vivir otros 14 años, hasta el de 1865?

No comprendo cómo un hombre que reflexiona, y á pesar de eso no sabe ó no quiere saber nada de Dios, puede soportar la existencia sin tedio ni desprecio. No sé cómo yo mismo he soportado eso: si ahora tuviera que vivir como entonces, sin Dios y sin tí, sin mis hijos, en verdad que podria arrojar de mí la vida como un asqueroso harapo, y sin embargo, los más de mis conocidos son así y viven...»

«Con todo este embrollo de negocios, dice otra carta del mismo año, no he tenido espacio para escribirte hasta ahora, que es muy entrada la noche y vuelvo de un paseo en que he procurado, respirando el delicioso ambiente veraniego, bañándome en la luz de la luna y oyendo el susurro de los álamos, sacudir el polvo de las oficinas; el sábado estuve en Rudesheim y tomé un barquito que navegó por medio del Rhin, asomando apenas las bordas fuera del agua. Es algo fantástico el quedarse así acostado en callada y apacible noche, dejándose arrastrar por la corriente y contemplando el cielo estrellado, las colinas cubiertas de bosques y las almenas de los castillos reflejando blanca luz, y no oir nada sino las leves palpitaciones del propio corazon. Quisiera pasar de ese modo todas las noches...»

Bismark tenia muy desarrollado el sentimiento de su dignidad. Nunca toleró la más pequeña falta en los miramientos que le eran debidos. Su ingenio, siempre pronto y agudo, le suministraba las armas oportunas para satisfacerse en el actode cualquier agravio. Cuando desempeñaba el cargo de *referendarius* ocurrióle pedir una licencia á su jefe, y éste no le despachó con prontitud. Entonces Bismark dijo: «Yo vine á pedir licencia temporal; mas ahora pido licencia absoluta.» Es uno de tantos exabruptos como se cuentan de él en su vida diplomática, parlamentaria, etc.

Siendo tan individualista en la práctica, debió serlo tambien en teoria. En efecto, defendió los derechos del propietario contra la espropiacion forzosa con estas frases gráficas. «¡No hay dinero con que podais pagarme, si convertís el parque de mi padre en estanque de carpas, ó el sepulcro de mi madre en pantano de anguilas!»

En los años de revolucion, Bismark se puso al lado del rey. Desde 1847 á 1850, toda su vida pública se pasa luchando por el monarca contra los revolucionarios. Con todo el impetu de su carácter combatió las dos grandes aspiraciones de la revolucion: el régimen constitucional y la unidad nacional.

No admitia para Prusia el parlamentarismo inglés ó francés, suponiendo que le faltaban condiciones históricas y sociales. Opinaba que los reyes de Prusia habian recibido la corona, nó por merced del pueblo, sino por la gracia de Dios, y que luego voluntaria y potestativamente les plugo ceder á la nacion una parte de su soberania. Con el origen divino de la monarquia enlazaba su mision religiosa, cuyo objeto, decia, es la realizacion de la voluntad de Dios, revelada en los Evangelios. En fin, el caballeresco Bismark estaba en un todo conforme con las ideas románticas de su rey Federico Guillermo IV.

Lo que no se explica tan fácilmente es que Bismark se opusiera entonces, colocándose en el terreno del más estrecho y obstinado prusianismo, á la tendencia nacional-unitaria de aquella revolucion. Menospreció el ofrecimiento de la corona alemana que la Asamblea de Francfort hizo al

rey de Prusia. Tuvo en poco otros ensayos que se hicieron para llegar á la unidad de la nacion. Y fué tan conservador y tradicionalista que aplaudió la sumision del reino prusiano al imperio austriaco en el tratado de Olmütz, que aún la bajeza le parecia victoria si iba dirigida contra la revolucion.

Pero vá á comenzar un nuevo periodo en su vida, el periodo diplomático, y su resultado será arrancarle la fé ilusoria en el predominio austriaco. Concurrió á la Dieta de la Confederacion celebrada en Francfort el año de 1851, como representante de Prusia. Quiso promover un acuerdo entre Austria y Prusia para la hegemonia alemana, siendo aquella la cabeza y conservando los Estados con federados su autonomia interior. En el verano de aquel mismo año, Bismark, el hombre del porvenir, conferenció con Metternich, el hombre del pasado. Grandes esperanzas sacó de aquella entrevista; pero muy pronto se desvanecieron. Durante el año de 1852, habitando en Viena y en Francfort, pudo convencerse de que Schwarzenberg, sucesor de Metternich, habia iniciado otra politica, cuyo objeto era no solo humillar, sino *triturar* á Prusia. Bismark desde aquel punto y hora acalló sus simpatias y preocupaciones á favor del Austria, y tomó por supremo principio la conservacion y grandeza de su patria.

Tamaño cambio de ideas debia producir grandes consecuencias. La primera y más importante de todas fué declararse contra la confederacion germanica, donde los pequeños Estados, dirigidos por el imperio, se imponian constantemente á Prusia. Bismark formuló el *desideratum* de disolver aquella confederacion á toda costa. Era demasiado perspicaz para no comprender que los adversarios no cederian voluntariamente su terreno, y así declaraba que debia procederse *ferri et igni*.

Aquí se desarrolla ante nuestros ojos un espectáculo interesantísimo, observando como Bismark trocaba su posicion respecto al Austria, buscando medios para quitar á Prusia los grillos de la confederacion y queriendo conquistarle unas condiciones dignas de su importancia, se aproxima más y más á las aspiraciones de la revolucion tan rudamente por él combatida. Aunque entonces y siempre se manifiesta, sobre todo, prusiano, ya empieza á sentir que no puede trabajar para Prusia sin trabajar al mismo tiempo para Alemania, y puesto que la preponderancia de Austria se fundaba sobre las simpatias de los principes alemanes, la politica contraria hubo de apoyarse sobre las ideas é intereses de los pueblos. Acontece, por tanto, que las tendencias de la revolucion, la libertad y la nacionalidad, perseguidas por Bismark-Saulo encuentran su más ferviente apóstol y enérgico ejecutor en Bismark-Pablo. Bien es cierto que la conversion se hizo poco á poco; que las aspiraciones revolucionarias, prohijadas por Bismark, se alteraron algun tanto en el férreo molde de su génio.

Por el pronto Bismark no tuvo ocasiones de poner en práctica su nuevo pensamiento. Formose en 1859 otro ministerio y le destinaron á un puesto diplomático más alto, pero más lejos de la politica activa. Desde 1859 al 62 ocupó la embajada de Prusia en San Petersburgo, época triste en que le aquejaron dolencias reumáticas y mal humor. Contemplaba, sin embargo, anstosamente la politica de su país y temblaba temiendo que Prusia se dejase arrastrar á favor de Austria en la guerra franco-austriaca.

El ministerio liberal cayó, y el rey Guillermo I volvió los ojos hácia Bismark, que tenia fama de reaccionario. El temple enérgico é inflexible de Bismark, debia ser simpático al rey soldado, sério y activo. Estaban conformes en cuanto á la necesidad de reorganizar el ejército. Antes de

ser nombrado ministro, Bismark ocupó la embajada de París, y en el verano de 1862 fué á Biarritz, donde se avistó por segunda vez con el emperador Napoleón; la primera había sido en 1857. Sus cartas, fechadas en el Golfo de Vizcaya, nos le representan viajando por bosques y valles y dando al olvido los negocios del mundo, armoniosa cadencia con que se acaba la primera mitad de su vida, que llamaremos de observación; de aquí en adelante se siguen los tiempos de acción y se desenvuelve su grande obra.

Setiembre de 1862 es la fecha del advenimiento de Bismark al ministerio. Hasta ahora nos hemos permitido ser bastante extensos, en la creencia de que esta parte de la vida de Bismark no es para todos igualmente conocida; pero ya el lector no nos perdonaría que insistiésemos sobre los sucesos más grandes de la historia contemporánea.

Durante cuatro años, Bismark arrojó una furibunda oposición parlamentaria, que consideraba su presencia en el poder como señal segura del triunfo de la reacción. Negábanle todos los medios necesarios para reorganizar el ejército, creyendo que el desarrollo del militarismo iba dirigido contra la libertad, cuando solo iba enderezado contra el Austria. Aquella lucha tiene algo de trágico; Bismark estaba en el fondo conforme con sus opositores, mas no podía hacerse comprender; las sombras del pasado formaban espeso velo entre el ministro y los representantes del pueblo. Propuso crear un Parlamento alemán sobre la base del sufragio universal directo, pero este programa fué recibido con desconfianza.

La habilidad del ministro se hace superior á todos los obstáculos. Envuelve, seduce y arrastra al imperio austriaco, separándole de sus aliados los pequeños Estados alemanes, para hacer en comun la guerra contra Dinamarca. Convierte luego el fruto de la victoria en manzana de la discordia. Presenta al Austria como potencia demagógica que ha frustrado el convenio hecho contra la revolución. Prepara, en fin, la guerra austro-prusiana. Si la emperatriz Eugenia dijo durante los sucesos de 1870-71, «*C'est ma guerre!*» con mayor razón hubiera podido decirlo Bismark después de Sadowa.

Enfrente de sus propósitos tenía á los Estados alemanes, indignados; á sus mismos compatriotas; reacios y rebeldes, y hasta al propio monarca, acometido de dudas y escrúpulos.

El día 7 de Mayo de 1866 se frustró un atentado contra la vida de Bismark. Puede decirse que aquellos disparos fueron los primeros de la guerra. El rey Guillermo, espíritu profundamente religioso, pensó que si la Providencia había salvado al ministro era porque quería que sus planes se realizasen.

Ganada la batalla de Sadowa, Bismark se opuso á las exigencias de los que pretendían explotar desmedidamente los resultados de aquella inmensa victoria. Quiso concluir la paz inmediatamente, pero sus deseos se frustraron por la lentitud con que su emisario fué despachado en Viena. Francia trató de intervenir y hasta exigió á Prusia una indemnización por sus triunfos! Pero Bismark estaba dispuesto á trasladar sus ejércitos desde los campos austriacos á las fronteras de Francia.

Vuelto á las tareas parlamentarias y al arreglo del nuevo edificio, Bismark empezó por hacer paces con la oposición y separarse de los conservadores *pur sang*. No se crea por eso que entró en las ideas del verdadero parlamentarismo. Considera todavía la representación nacional solamente como uno de los tres factores que constituyen el Estado; los otros dos son el monarca, que recibe de Dios la corona, y la Cámara alta ó de los señores, que no es un simple adorno, sino una entidad aristocrática y conservadora. Las leyes se

hacen por el concurso, y, en caso de oposición, por el *compromiso* de los tres factores. Respecto á la Confederación, piensa que la soberanía imperial del rey de Prusia se funda sobre la voluntad de los príncipes y de los pueblos confederados, voluntad debidamente expresada en contratos. Tampoco admite Bismark otros artículos del catecismo democrático, v. g., defiende la pena de muerte fundándola en la fe cristiana.

Las aspiraciones nacionales reconocieron, por fin, en Bismark al hombre providencial. Pero después de la guerra austro-prusiana, el gran canciller se encerró en una política prudente y casi tímida con respecto á Francia. Otorgó la neutralidad del Luxemburgo. Soportó las pretensiones de la diplomacia francesa. Evitó el *casus belli* con el mismo empeño que antes puso en buscarlo. A un profesor que censuraba su timidez, Bismark dijo: «Quien una vez ha visto los ojos de un soldado moribundo, duda antes de provocar la guerra.»

La guerra franco-alemana fué por parte de Alemania enteramente defensiva. Las condiciones de la paz fueron tales como se necesitaban, según dictámen militar, para una defensa duradera.

Vamos á resumir: Bismark es la personificación de un principio: el derecho absoluto del Estado para todos los fines de la sociedad humana. Así, pues, el individualista más vehemente llega por su carrera política á imponer la soberanía absoluta del Estado.

¿Cómo se verifica esa transición entre el individualismo y el socialismo germánicos? Es que ambos conceptos se unen psicológicamente por la idea más grande del pensamiento humano, por la idea del *deber*, en la que se enlazan la libertad y el orden, el individuo y el Estado.

El mismo Bismark con su voluntad tiránica, con su carácter violento, sería insoportable, si no le ennobleciera la pasión, por decirlo así, del deber. Exento de todo egoísmo, no tiene más fines que los del Estado. La sujeción de las voluntades rebeldes al Estado y al monarca es condición más propia todavía de los prusianos que de las otras tribus germánicas. Y cuando Bismark aparece en el Parlamento con su uniforme de coracero, rígido é inflexible como la disciplina, diríase que es el tipo de sus compatriotas, ciudadanos-soldados.

En los debates parlamentarios se impone, no por la elocuencia, sino por la fuerza de sus argumentos. Una vez dijo que desconfiaba de los tribunos. Sin embargo, en momentos de pasión sabe levantar el vuelo de sus frases y arrebatarse los espíritus. Si le faltan flores é imágenes poéticas, abunda en salidas chistosas, punzantes y oportunas que, pasando al lenguaje vulgar, llegan á ser proverbiales.

Finalmente, Bismark ha iniciado todo un sistema político. Dejando atrás la antigua política de Metternich, la política de Karlsbad, Verona y Laibach, la política teórica, sentimental y romántica, ha emprendido una política práctica, utilitaria, prosaica, una política de necesidades é intereses. Pero no intereses mezquinos, no intereses de una familia reinante, sino los grandes intereses del Estado.

GUILLERMO GORLACH

Corresponsal de la Presse de Viena.

REVISTA CIENTÍFICA.

Difícil tarea es la de seguir paso á paso los adelantos de las ciencias y sus aplicaciones, sobre todo en una época en que á cada momento se hacen estudios nuevos y aplicaciones nuevas en todos los ramos del saber, que maravillosamente se enlazan unos con otros. Sería, pues, insensata la pretensión de querer recopilarlas todas ni en uno ni en muchos artículos, ni en uno ni en muchos libros. Hay, pues, que tomar los puntos sa-

lientes, los estudios de más importancia, los hechos que pueden tener más influencia é irles señalando á la atención de los lectores para que los estudiosos los examinen particularmente.

Antes de poder seguir los adelantos científicos á medida que se vienen verificando, será preciso que demos un cuadro del estado de la ciencia en los últimos años.

Empezando por la astronomía, diremos que desde que los astrónomos observaron la distancia inmensa entre los planetas Marte y Júpiter, y declararon que en ese espacio debería haber algún otro planeta que formara el enlace y relación de las distancias entre el sol y los demás, se han descubierto 133 planetas pequeños en ese espacio hasta el año 1875. El último ha sido dado á conocer en Europa por el cable trasatlántico. En efecto, el 16 de Agosto del 73 el profesor Watson, director del observatorio establecido en Am-Arbor, en los Estados Unidos (Estado de Michigan), envió á Europa la noticia del descubrimiento de ese pequeño planeta. Pocos meses antes se había descubierto el planeta número 132 en Washington por M. J. Henry, el cual comunicó su observación al director del observatorio de Marsella, M. Borrelly, que dió noticia de ella á la Academia de ciencias de París.

El célebre astrónomo M. Faye ha presentado una ingeniosa y nueva teoría acerca de las auroras polares. M. Faye no cree que la pequeña incandescencia de los cometas pueda tener por causa el calor que reciben del sol, porque esa causa existiría también respecto de la atmósfera terrestre, la cual no presenta nada semejante. Pero dice que si se pusiera un refractor al través de la cola de un cometa, las partículas que la componen se harían súbitamente incandescentes. Ahora bien; el núcleo del cometa es justamente un refractor que choca con las moléculas que, no detenidas por este obstáculo, huyen rápidamente y van á formar la cola á consecuencia de la repulsión que el sol ejerce sobre la materia tenuísima de que los cometas están formados. Aquí se producen dos efectos: Primero, movimiento libre, que engendra la cola del cometa; y segundo, movimiento contenido por el núcleo, y que ocasiona el calor y la luz á su alrededor.

Examinando si sucede algo análogo respecto de la tierra, debemos considerar para esto las capas más altas de la atmósfera terrestre, que son las únicas que tienen alguna semejanza con las nebulosidades cometarias. En estas capas superiores es donde se encuentra el aire en una densidad tan tenue, que sólo puede compararse con el vacío de nuestras máquinas neumáticas. Este aire, aunque sumamente enrarecido, obedece á la atracción del globo terrestre, y no se escapa del núcleo como la masa cometaria; pero esta diferencia no nos importa para la cuestión de que tratamos; es decir, para la investigación de la luz de nuestras auroras polares. La altura de la atmósfera terrestre ha sido calculada en unos cuarenta kilómetros con arreglo á los fenómenos que presenta la refracción; pero los efectos de incandescencia que nos presentan los aerolitos, llamados estrellas errantes, han probado que esos límites se extienden á una distancia mucho mayor.

M. Faye, considerando la figura de ese límite extremo, no la encuentra esférica; dice que en los dos polos hay un minimum de presión barométrica muy caracterizado, y que el maximum en los diversos puntos no coincide con el ecuador. Además, esas capas de aire que afectan al barómetro se dilatan y se comprimen desigualmente bajo la influencia de la temperatura. Las capas extremas deben experimentar fluctuaciones semejantes, y además la acción repulsiva obra sobre ellas produciendo una presión en el centro y un movimiento en los extremos. De aquí se deduce que la atmósfera puede elevarse mucho más en la parte que mira al sol que por el lado opuesto, presentando en cada polo una depresión mayor que la de las capas más bajas. Así, la parte superficial del extremo del hemisferio del lado del sol, siendo de una densidad excesiva, recibe la influencia de la fuerza repulsiva solar, y se escapa siguiendo la tangente para adquirir una celeridad notable al cabo de poco tiempo. Pero al llegar á la depresión inmediata á los polos, no encontrando resistencia, continuará hacia el límite de la atmósfera con una celeridad que será bastante para que el choque contra las moléculas gaseosas que están fijas pueda engendrar una luz, que será para nosotros lo que llamamos aurora polar. M. Faye explica según esta teoría la causa de que

el fenómeno no se verifique igualmente en todo el contorno de la atmósfera. En efecto: en las regiones algo distantes de los polos ya no existe gran depresión; en todo su curso las moléculas del extremo del hemisferio iluminado encuentran el obstáculo de una capa continua, y no pueden tomar la misma celeridad que en los polos; de donde resulta que la producción de la luz no se verifica sino en la inmediatez de los polos, y principalmente en aquel que está sumergido en la sombra. Tal es la teoría que atribuye la producción de las auroras boreales á la forma particular de nuestra atmósfera y al calor desprendido por el frote mecánico. Veremos si esta teoría se confirma.

El tránsito de Vénus por el disco del sol se ha verificado el 8 de Diciembre de este año, y en muchos puntos ha podido ser observado y fotografiado en muy buenas condiciones por medio del nuevo aparato de M. Janssen, que permite tomar en el momento del contacto aparente una serie de fotografías á intervalos muy cortos y regulares. No tenemos, sin embargo, todavía los resultados de los estudios practicados acerca de este fenómeno.

El mismo M. Janssen ha presentado á la Academia de Ciencias de París una memoria que tiene por título *La Química celeste*. La química parecía tener un objeto muy ajeno á la astronomía, y, sin embargo, ha hecho en estos últimos tiempos una notabilísima irrupción en el dominio astronómico.

En el nuevo método, que se llama *Análisis espectral*, dice M. Janssen, «el astrónomo no se limita á recibir la luz de un astro para fijar su posición ó estudiar su estructura, sino que descompone esa luz en sus principios constituyentes, y este análisis da á aquellos que pueden interpretar su lenguaje las nociones más importantes y más inesperadas sobre la composición misma del astro.»

En efecto; la luz es un agente tan sutil, que si consideramos, por ejemplo, un haz de rayos solares tan desunidos como se quiera imaginar, ese haz estará formado, sin embargo, de un número inmenso de rayos individuales, semejantes en todo al rayo principal, y cada uno de ellos, por la acción de un prisma, va á resolverse á su vez en un número casi infinito de rayos más elementales todavía, que difieren entre sí por sus propiedades: los unos están caracterizados por su fuerza calorífica; los otros impresionan más particularmente las sustancias fotográficas; los otros son sensibles á la vista, y cada uno nos da una sensación especial de color. El análisis espectral considera exclusivamente estos rayos elementales, porque son los enjendrados por los últimos elementos materiales de los cuerpos luminosos y representan fielmente sus caracteres. Estos elementos de la luz tienen una relación tan íntima con los elementos materiales que les han enjendrado, y conservan tan fielmente el sello de su origen, que hacer su análisis es hacer el análisis del cuerpo mismo, con la diferencia de que para analizar el cuerpo es preciso tenerle entre manos, mientras que analizando la luz se obtiene el análisis, por decirlo así, al través del diámetro de los cielos.

La primera aplicación astronómica de este método admirable se hizo, con relación al sol, por el astrónomo M. Kirchhoff, el cual descubrió que nuestro gran luminar contiene en combustión la mayor parte de los metales comunes, y especialmente el hierro. M. Kirchhoff no encontró oro, ni plata ni platino en el sol; pero hay que tener presente que este análisis, hecho al través de una envoltura gaseosa exterior, no prejuzga nada respecto del cuerpo mismo del astro, y por consiguiente, que el resultado bien interpretado de los experimentos, demuestra la similitud de los materiales que han formado el sol y la tierra.

Tal es el primer resultado del análisis espectral, el cual ha resuelto de un golpe el gran problema de historia natural, relativo al origen cósmico de nuestro globo, demostrando que este origen es solar, que somos hijos del sol.

La tierra no solamente debe al sol su calor y su luz sino hasta la materia misma de que está formada.

Después de haber obtenido este resultado, era natural investigar si semejante unidad de composición se limitaba á nuestro sistema solar ó se extendía á esos soles lejanos, á esas estrellas que forman cuerpos tan completamente distintos del nuestro.

Ante tan vasto problema, la antigua astronomía se

habría declarado impotente, porque solo el análisis espectral podía resolverle como lo hizo. Los señores Miller y Huggins, en Inglaterra, sometieron la luz de las estrellas al examen analítico más minucioso, y observaron que varían entre sí por la combinación de sus elementos constituyentes, pero que estos no son ni más ni menos que los descubiertos en el sol, y que la química nos ha enseñado á separar en nuestros cuerpos terrestres. Añadamos á esto las nociones últimamente adquiridas sobre las nebulosas, y quedará demostrada la unidad de los elementos materiales del universo visible.

Acabamos de hablar de las nebulosas; esto es, de esos cuerpos que, examinados con nuestros telescopios, se presentan como una especie de nubes luminosas, y que se consideran como los cuerpos celestes más distantes de la tierra. De estas nebulosas, las unas son resolvable; es decir, que el telescopio las presenta como formadas de un número infinito de estrellas, como soles en polvo. Las otras son irresolubles, es decir, que conservan su apariencia de nubes luminosas; pero esta apariencia, ¿consiste en su constitución propia, ó en la imperfección de nuestros instrumentos? La cuestión era de grande importancia, y el análisis espectral la ha resuelto, demostrándose por M. Huggins que un gran número de ellas se encuentran en estado gaseoso, y que en todas las gaseosas se ha observado la presencia del hidrógeno. Es decir, que el hidrógeno, que forma una de las bases del agua, que nos sirve también para alumbrar nuestras ciudades, ese gas sutil, el más ligero de todos los gases, es al mismo tiempo el cuerpo en cierto modo universal que envuelve al sol, que se encuentra en el mayor número de estrellas y que se observa hasta en las nebulosas á distancias que la imaginación apenas puede concebir.

Confieso, dice M. Janssen, que este resultado ha aumentado mi admiración hacia la química, que penetra tan profundamente en las entrañas de la materia, y que ha sabido desprender de nuestros cuerpos terrestres seres tan sencillos que los encontramos en todas partes como la base del sistema material del mundo.

Volviendo á los experimentos de análisis espectral hechos sobre el sol, este nuevo método ha venido á decidir algunas cuestiones irresolubles para la antigua astronomía. Tan luego como este método fué descubierto en Francia y en Inglaterra, en Francia por M. Janssen, y en Inglaterra por M. Lockyer, se apresuraron á aplicarle en Roma el padre Secchi y el Sr. Respighi; en Palermo el Sr. Tacchini, etc., y véase el resumen de las observaciones hechas sobre el sol por estos sabios:

El examen telescópico del sol enseñaba que este astro está formado de un núcleo relativamente oscuro y de una envoltura muy tenue escesivamente luminosa.

Por la aplicación del análisis espectral se ha observado que esta capa luminosa está envuelta en otra atmósfera incandescente de hidrógeno, atmósfera baja y agitada, donde se producen frecuentemente inyecciones de vapores metálicos que proceden del disco solar. Además de esta primera atmósfera hidrogenada, hay sobre ella otra capa que la envuelve, compuesta también de hidrógeno, pero en un grado de tenuidad escensiva, y formando una envoltura que se extiende á distancias enormes del sol. Esta última es la que en los eclipses totales produce la mayor parte de esa aureola de luz que da tanto esplendor al fenómeno.

Se ha construido en Inglaterra un enorme telescopio de refracción, cuyo aumento es de 3.000. El objetivo mide un diámetro de 635 milímetros. Este gigantesco telescopio nos hará ver la luna á la distancia de 128 kilómetros; pero aún se habla de una empresa que intenta construir otro instrumento que dejaría muy atrás á todos, y cuya realización costaría sobre un millón de duros. Son los anglo-americanos los que tratan de emprender esta tarea, proponiéndose construir un telescopio que acerque la luna á cuatro ó cinco kilómetros. Entonces, si llega este caso, se resolverá con pruebas irrefragables y materiales la cuestión de la existencia ó no existencia de habitantes en nuestro satélite.

Pasando de la astronomía á la física, debemos hablar de una memoria presentada por el general Morin á la Academia de Ciencias de París, exponiendo los medios de mantener en un sitio dado una temperatura constante, y moderar además la de una habitación durante los calores del estío.

M. Morin, que es director del Conservatorio de artes y oficios, logró obtener en su gabinete durante el calor

de uno de los últimos veranos, una temperatura de 20 á 23 grados, cuando la del aire exterior era de 25 á 30. Para este efecto mandó poner en la chimenea tres luces de gas, y la combustión del gas produjo la introducción de 500 á 600 metros cúbicos de aire por hora, procedente de las cuevas.

En la escuela normal M. H. Deville mantiene por el mismo medio una temperatura de 23 grados en su laboratorio. El aire de las cuevas afluye por la sola aspiración natural ejercida por la techumbre de vidrio abriendo algunas ventanas.

Las observaciones han demostrado, que á 24 metros de profundidad, la temperatura del suelo es constante. Las cuevas del Observatorio de París están siempre á la temperatura de 11 1/2 grados. En pozos profundos, que tienen su nivel á 15 ó 16 metros bajo tierra, el aire posee una temperatura igual. En estos pozos el aire, hasta 7 ú 8 metros de altura, toma la temperatura del agua de pozo, y esta no suele pasar de 11 grados como en los lugares secos; pero en general, para emplear el aire de un pozo como agente de refrigeración, es necesario ponerle tubos y darle un fondo de 24 á 25 metros.

La sala principal, donde se quiera mantener una temperatura constante, debe estar precedida de otra que tenga el mismo volumen de aire, ó bien de una pequeña antecámara para servir de introducción al aire fresco. Esta pieza de acceso hace las veces de esclusa del aire para atenuar el efecto de la apertura de las puertas. Las paredes, el techo y el piso de estos locales deberán ser de bastante espesor, deberán estar también rodeados de una galería aisladora que comunique con el fondo del pozo de ventilación, y según las estaciones pueden encenderse algunas luces de gas que mantengan sobre el aire de los tubos una atracción constante.

Hablando de la acción del aire en los tubos, debemos mencionar el proyecto de un correo atmosférico entre Versalles y París, propuesto por los Sres. Mignon y Ronart á la Asamblea nacional. En una nota dirigida á la Asamblea, decían estos señores: «Nos proponemos establecer un sistema de comunicación muy rápido entre París y Versalles para todos los objetos de poco peso que se cambian continuamente entre los ministros y el centro del Gobierno. Con este objeto nos valemos de los procedimientos que hemos aplicado al servicio de las líneas telegráficas en lo interior de París, para facilitar el cambio de despachos manuscritos de un punto á otro; y podemos establecer entre los puntos que se elijan, por ejemplo, el ministerio del Interior en París y el palacio de Versalles, una línea tubular subterránea, por la cual circulen carritos que contengan los objetos que hayan de transportarse con la celeridad de los trenes expresos de los caminos de hierro.»

La línea proyectada por estos constructores tiene unos veinte kilómetros de longitud y se compondrá de tubos de hierro de 0,150 de diámetro interior. El movimiento de los carritos en el interior del tubo será producido por el aire comprimido ó por el vacío. Reservas de fuerzas convenientemente dispuestas permitirían la circulación de trenes de carritos de diez en diez minutos, de manera que pudieran expedirse en un tiempo muy corto cantidades considerables de despachos.

Hacia la mitad de la línea, en Saint-Cloud, se establecería un puesto central para la compresión del aire ó el vacío: dos puestos intermedios recibirían por medio de conductos procedentes de Saint-Cloud el aire ó el vacío que podrían producirse por uno de los medios siguientes:

- 1.º Máquinas de aire aspirantes movidas por máquinas de vapor.
- 2.º Bombas de agua, movidas igualmente por el vapor.
- 3.º Acción directa de las aguas tomadas de los estanques de Saint-Cloud.

No sabemos que este proyecto haya llegado á ejecutarse. Ya hace diez y seis años que se ha tratado de emplear en Francia la fuerza desarrollada por la aspiración del aire en los tubos, pero hasta ahora los resultados no han correspondido á las esperanzas. Sin embargo, en Londres se encuentra usado este sistema, habiendo sido M. Latimer Clark el primero que estableció una media milla de conducto neumático. Uno de los extremos del conducto estaba en relación con una habitación, donde se hacía el vacío, y la presión atmosférica obrando en el otro extremo empujaba la caja que contenía los despachos. En este sistema no se enviaban despachos más

que en una sola direccion. Despues M. Varley empleó el aire comprimido. Los *portadores* ó estuches que contenian los despachos eran impelidos por el aire comprimido desde la estacion de salida á la de llegada, y vueltos á traer á su punto de partida por medio de la aspiracion. M. Varley adoptó un sistema muy ingenioso de válvulas neumáticas automáticas que ahorran á los empleados encargados de lanzar y detener á los *portadores* mucho tiempo y mucho trabajo. Con arreglo á este sistema, que está funcionando actualmente, se han puesto en comunicacion las estaciones telegráficas de Lothbury con las inmediatas al Banco, á la Bolsa y á otros establecimientos.

En 1863 los Sres. Siemens y Halske imaginaron un sistema perfeccionado, segun el cual podian colocarse estaciones intermedias en uno de los tubos (pues en este sistema se necesitaban dos). Por este medio se comunican tambien en Berlin la estacion central de los telégrafos y la Bolsa, habiéndose conocido sus ventajas y establecido definitivamente en 1867. La longitud total de la red neumática en Berlin es de 10 kilómetros.

En 1870 los hermanos Siemens establecieron en Londres la línea que reúne la estacion central del telégrafo con la administracion de correos. La longitud total de las líneas neumáticas que funcionan en Londres es de 6.980 varas.

La presion media es de siete libras por pulgada cuadrada á un extremo del circuito, y el vacío al otro extremo de once pulgadas de mercurio. Bajo la influencia del aire comprimido y de la aspiracion, el tiempo empleado por los *portadores* para recorrer las distancias entre las estaciones, es el siguiente:

De la estacion central de telégrafos hasta la administracion general de correos, por medio de la aspiracion, se recorre el trayecto en un minuto diez y seis segundos, aumentándose la celeridad del portador al aproximarse al extremo en que se hace el vacío.

En condiciones iguales de presion en los dos extremos, la celeridad en el tubo aumenta como la raíz cuadrada del diámetro, y disminuye como la raíz cuadrada de la longitud, es decir, que la misma celeridad obtenida por un conducto del diámetro d y de la longitud l podria obtenerse por otro conducto del diámetro $2d$ y de la longitud $2l$ siempre que fuera la misma la diferencia de presion en los dos extremos del tubo.

Hasta hoy los tubos neumáticos no han sido empleados más que para la trasmision de partes telegráficas; pero la administracion inglesa trata de aplicar el sistema al servicio de cartas en la ciudad de Londres.

M. Gaudin, muy conocido como autor de un gran número de obras de física y de química, ha publicado un libro que ha causado sensacion entre los hombres científicos. Se titula la *Arquitectura de los átomos*. Segun M. Gaudin, las ideas que tenemos sobre la manera de ser de la materia son muy limitadas y estamos á cien leguas de la realidad. En el menor grano de polvo existen reuniones de átomos vibrantes, dispuestos en un orden magnífico y alineados entre sí con una precision admirable. Siguiendo una serie de razonamientos exactos, el autor demuestra que si se quisiera contar el número de átomos contenidos en un trozo de metal del tamaño de una cabeza de alfiler, desprendiendo con el pensamiento mil millones de esos átomos por segundo, tendríamos que continuar la operacion por espacio de 250 millones de años. La gran mayoría de los hombres científicos cree que la reunion de los átomos está basada principalmente en el tipo cúbico ó esferoidal, y que la agregacion de las moléculas se verifica por la justa posieion de sus facetas. Para M. Gaudin, una molécula es una agregacion equilibrada ó simétrica de átomos químicos, lo cual implicará siempre la comunidad de los átomos de los componentes, cualesquiera que sean, para formar un nuevo orden que no tenga relacion con la forma de dichos componentes.

Cada molécula está formada en general de elementos lineales de 3, 5 y 7 átomos equilibrados y que se colocan paralelamente entre sí, formando siempre un sólido geométrico de 3, 4 y 6 lados para todos los cuerpos cristalizables, representando así prismas, dobles pirámides y prismas doblemente piramidales, sencillos ó unidos de un modo indivisible. En los cuerpos gaseosos las moléculas guardan entre sí una distancia constante, lo cual no representa jamás sino un sólo volumen y no cuatro ú ocho volúmenes como se dice ordinariamente; es decir, que la densidad es-

pecifica de los cuerpos gaseosos es proporcional al peso de su molécula. En los cuerpos líquidos ó sólidos, respecto de los cuales la distancia de los centros moleculares es muy variable, la densidad específica viene á ser proporcional al peso medio de los átomos. En cada molécula la distancia de los centros de los átomos es una y constante. La verdad de estos principios está demostrada por una multitud de pruebas; y de aquí se deduce la existencia individual de los átomos químicos, así como un método absoluto de averiguacion de las fórmulas más complejas del reino orgánico y del reino mineral.

El autor en el primer capítulo, en que trata del universo, divide las aglomeraciones atómicas en dos géneros esencialmente distintos: los compuestos puramente químicos que ejecutan sus trasformaciones en el fuego como en la oscuridad, y la materia organizada que no puede desarrollarse, sino bajo la influencia de la luz y de una temperatura moderada. La estructura de los primeros no está sometida más que á la ley matemática, mientras que la materia organizada no obedece á esta ley. En los gérmenes y en sus productos existe una falta de simetría en el eje que denota una intencion formal, ó por mejor decir, una omnipotencia creadora.

La distancia de los átomos entre sí forma el objeto del segundo capítulo. Esta distancia, segun M. Gaudin, es en su grado máximo de una diezmillonésima parte de milímetro; pero cree que respecto de los átomos químicos, la distancia es de la centésima parte de una millonésima de milímetro.

En el capítulo tercero examina la constitucion de los cuerpos. En los tres estados de la materia no hay contacto entre los átomos ni entre las moléculas. En una molécula, los átomos oscilan entre sí como oscilan las moléculas en un sólido, en un líquido ó en un gas, con la diferencia de que en un cuerpo sólido las moléculas, á pesar de su oscilacion, permanecen en el mismo sitio las unas con relacion á las otras, sin poder hacer más que apartarse, segun el grado de la temperatura, y girar si el cuerpo no está cristalizado; pero en los cuerpos cristalizados, el movimiento giratorio no podria verificarse sin destruir el cristal. En los cuerpos líquidos el cambio de lugar de las moléculas es incesante, así como el movimiento giratorio, y con mucha más razon sucede esto en los cuerpos gaseosos, en los cuales la distancia de las moléculas entre sí á la presion ordinaria es diez ó doce veces mayor que en los líquidos y en los sólidos.

El capítulo cuarto trata de los átomos químicos y el quinto examina su naturaleza y su forma. Cree el autor probable que los átomos resulten de una agrupacion de las partículas del éter, bajo una forma esferoidal, pudiendo tomar en ciertas circunstancias un movimiento giratorio, que dé lugar al establecimiento de polos.

Los capítulos sexto y siguientes están dedicados á examinar el orden de agrupacion de los átomos entre sí; las combinaciones de los átomos químicos; la forma de las moléculas, demostrada por sus figuras cristalinas; el origen de los tipos cristalinos; la generacion del sistema cúbico; la generacion de los prismas romboidales oblicuos; los caracteres distintivos de los cuerpos vaporizados; la generacion del romboedro y de los prismas romboidales doblemente oblicuos y la atomi-cidad.

La gran cuestion, cuya solucion resulta de la obra de M. Gaudin, es la demostracion evidente de la existencia de los átomos químicos. A pesar de su pequeñez, la probabilidad indica la distancia de que hemos hablado entre sus centros, distancia tan prodigiosamente mínima, que en una gota de agua del tamaño de un guisante y del peso de un decígramo, hay un número de átomos de hidrógeno y de oxígeno (elementos gaseosos del agua) iguales á los granos de arena de un milímetro de diámetro, que podria contener la cuenca de los mares si cubriese la mitad de la tierra, en una profundidad media de 500 metros. La posieion relativa de los centros de los átomos constituye un equilibrio, en que cada átomo de una especie está colocado precisamente en medio de una línea que une dos átomos de otra especie diferente. Así se forman filas de átomos alineados y equilibrados entre sí por tres, por cinco y por siete. Con estas filas de átomos, situados y equilibrados paralelamente entre sí, se engendran todas las

moléculas situadas y equilibradas tambien paralelamente.

En la formacion de las redes cristalizadas, que son indefinidas y no limitadas, como las atómicas, las moléculas pueden hallarse á una distancia constante ú observar dos distancias desiguales, segun los casos. En una palabra: la morfogenia atómica y la cristalogenia molecular, no son en el fondo más que resultantes de la mecánica celeste, con la diferencia de que para los átomos un segundo es un siglo, mientras que para los astros un siglo es un segundo. Si la teoría de M. Gaudin no es más que una hipótesis, dice el sábio químico M. Dumas, hay que confesar que es de esas hipótesis que concuerdan maravillosamente con los hechos.

La extension que lleva ya este artículo y los límites del espacio de que podemos disponer, no nos permiten continuar en este número la relacion de los adelantos hechos modernamente en los diversos ramos del saber. La continuaremos en los números sucesivos, hablando tambien de la parte que ha tenido España en el movimiento general, parte no tan insignificante como algunos pudieran creer.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

AMERICA CENTRAL.

EL CANAL INTEROCEÁNICO.

I.

La apertura de una vía marítima que sirva de fácil comunicacion entre el mar Atlántico y el grande Océano, y que facilite á través del continente americano el comercio y la navegacion, ha sido el problema constante de la mayor parte de los gobiernos del Centro-América, y objeto de un estudio profundo y continuado de sábios y de comisiones científicas é industriales.

Las causas que han impedido la realizacion de semejante obra son tan múltiples, y hasta bien cercana época han sido tan incontrastables que la vía interoceánica no ha pasado de la esfera de los proyectos cuya necesidad es universalmente reconocida, y que los pueblos acogen con entusiasmo y los gobiernos prometen con calor.

Mas como quiera que el interés de esta cuestion no ha podido decaer, sino que, por el contrario, á medida que la civilizacion y el progreso van tomando carta de naturaleza en los hermosos países hispano-americanos, es lógico que los adelantos materiales acompañen á su evidente desarrollo intelectual y moral, hemos de dedicar á este vital asunto algunos artículos inspirados por el ferviente deseo de la prosperidad de las modernas repúblicas.

Bien puede asegurarse que el descubrimiento de un paso marítimo que diese acceso á las Indias Orientales, fué coetáneo al del nuevo continente; así que todos los esfuerzos de los navegantes que primeramente surcaron las costas orientales de América, tuvieron por objeto el investigar la existencia de un estrecho ó paso para el Asia. No necesitamos para la prueba de esta afirmacion consignar aquí los numerosos viajes de Colon, ni las expediciones que á principios del siglo XVI llevaron á efecto Américo Vespucio, Guerra, Nuñez de Balboa, Ponce, Grijalva y tantos otros de ánimo esforzado que exploraron la parte continental bañada por el mar de las Antillas y descubrieron á su otro extremo la inmensidad del Océano Pacífico.

A Magallanes pertenece la gloria de haber dado vuelta al continente americano en 1520, por el estrecho que lleva su nombre, al mismo

tiempo que Hernan-Cortés se apoderaba de Méjico, Hurtado y Pedrarias reconocían el Centro-América y Pizarro se dirigía al Perú.

La exploración del estrecho y la navegación por el Cabo no llenaban las exigencias que habían surgido desde el descubrimiento del continente, y por esta razón comenzaron á practicarse serios estudios y arriesgados viajes para facilitar la comunicación entre los dos mares que bañan á la América, y muy principalmente en la región intertropical.

Esta fué la causa de que se pensara seriamente en la construcción de un canal que atravesara la América Central y diese paso á los buques de uno á otro mar, ya que la comunicación generalmente llamada terrestre no podía proporcionar las inmensas ventajas ni acallar todas las necesidades de una vía tan importante.

Desde los Estados de Méjico hasta el Perú parecieron practicables una multitud de pasos para establecer inmediatamente una gran vía interoceánica y se acometieron con más buena fé que inteligencia los estudios para la ejecución de un canal en primer término, y cuando esto no era posible de un camino empedrado y luego de un ferro-carril.

No es nuestro ánimo el presentar á la consideración de nuestros lectores la interminable serie de todos los proyectos de comunicación entre los océanos, porque semejante narración la creemos poco á propósito para el objeto de estos artículos. Sólo si hemos de ocuparnos en los estudios que han adquirido más aceptación y que se han considerado más fáciles de ejecutar para expresar en seguida nuestra opinión acerca de cuál reúne mayores ventajas y solución más pronta.

Existe hoy, merced á esa prodigiosa actividad del pueblo norte-americano, una vía férrea interoceánica, el ferro-carril de Nueva-York á San Francisco de California, que recorre una extensión de cerca de 800 leguas. En su construcción total se han empleado más de seis años, se han tenido que perforar túneles de montañas como las Rocayosas de 6.000 pies de nivel, y se emplean hoy en el trayecto de toda su línea ocho días, encontrando el viajero las noticias diarias más importantes por medio de un periódico que se imprime en uno de los wagones, y en el cual se insertan los partes telegráficos que entregan las estaciones que el tren recorre.

Ya que hemos indicado este asombroso medio de comunicación entre el Oriente y Occidente de América, no podemos menos de dar cuenta de una expedición verificada por orden del gobierno del Perú en 1864, para investigar la posibilidad de establecer una vía á través de su territorio.

El vapor de guerra *Morona* recibió el encargo de recorrer el río de las Amazonas en toda su línea. Comenzó su exploración recorriendo 700 leguas de corriente uniforme, encontró sus afluentes el Ucayeli y Pachiteco, y pudo arribar por fin á Mayro, puerto natural apenas conocido, y que solo dista de la capital del Perú 95 leguas. De manera, que empleándose ocho días en la travesía del río de las Amazonas, puede hacerse en nueve el paso del continente americano, sin más que establecer

un ferro-carril que ponga en comunicación el Mayro con Lima.

Las repúblicas Argentina y Chile también han ideado el establecer entre sí una comunicación por ferro-carril que atravesará los Andes, y que, por lo tanto, vendrá á ser una vía interoceánica que, como tal, no ha de tener la inmensa importancia de la que discurra por la parte central del Continente.

Uno de los proyectos que más boga alcanzaron, hace algunos años, fué el de D. Cayetano Moro, que en 1842 creyó factible el establecer en Méjico la vía interoceánica por el istmo de Tehuantepec y el río Goazacoalcos. Acerca de este proyecto que no era por cierto nuevo un distinguido general de la república mejicana, el ciudadano D. Juan Orbeyoso, había ya manifestado y fundado su opinión de que era de todo punto imposible llevarlo á cabo. Con efecto, el río Goazacoalcos no es navegable en toda su extensión, su barra es peligrosísima, y la rada de Tehuantepec es abierta y no es susceptible de mejora, además de que el otro río Chimalapa carece de caudal de agua para alimentar las esclusas del declive notable que existe en la parte meridional.

FRANCISCO DEL PINO.

UNA ESCUELA MAS DE BELLAS ARTES.

Al Sr. Castelar es debida la fundación de la escuela de Bellas Artes que España tiene hoy en Roma.

Cualquiera creará que la demanda de artistas es mucha en España, atendido que sus gobernantes establecen más escuelas sobre las que ya existen, porque es axiomático que los fabricantes aumentan cuando lo fabricado escasea; pero estamos seguros que sorprenderá á propios y á extraños el aumento de escuelas de esta índole para nosotros, en sabiendo que en la patria de Murillo, Berruguete, Alonso Cano y Zurbarán, no hay hoy uno siquiera, ni antes tampoco, existiendo del arte puramente dicho, y que por consiguiente la demanda de artistas es ninguna en ella; por lo tanto, el establecimiento de esta nueva escuela bajo este punto de vista, equivale á haber puesto una sombrerería en Bagdad, á donde no se llevan más que gorros griegos y turbantes.

Pero no es solamente el dinero invertido, y el que se invierte, la pérdida que resulta con tal establecimiento, y lo mismo con todos los que se le parecen; tenemos, pues, y esto es de grande consideración, que muchas familias, llevadas de la pompa, ó el nombre de esos modernos establecimientos, matriculan á sus hijos para hacerlos artistas, y luego resulta, cuando ya son hombres..., que no pueden vivir si no tienen un sueldecito, ó fotografías que iluminar, ó caretas que fabricar ó música de zarzuelas que escribir...

Mas supongamos por un momento que nada de esto existe: que estamos ahora en la edad de oro de las artes liberales; como, por ejemplo, cuando Murillo producía sus inimitables concepciones, obedeciendo á un sentimiento público, y vates, músicos y escultores todos de consuno lanzaban los últimos y más bellos fulgores de las nobles artes españolas; supongamos, repetimos, que nos encontramos en este hermoso período del arte español, cuando la demanda de productos de él era mucha para ambos continentes, y los artistas buscados en gran número, ¿sería, á pesar de todo esto, necesario el establecimiento de escuelas oficiales para formar pintores, músicos, escultores, grabadores, etc., etc.?

De ninguna manera, y lo decimos muy alto; porque el arte no aparece con mezquinos salarios de ignorantes gobiernos, y si con la noble emulación de un ilustrado Mecenas, ó la de una clase, ó la de un pueblo entero que es la más eficaz. En las escuelas de oficio lo único que se aprende es la forma; pero la forma sistemática, convencional; la que no sirve más que para el oficio del artesano y del industrial, porque toda corporación es y será siempre sistemática.

Por manera que en nombre de la libertad, el Sr. D. Emilio Castelar ha creado una cárcel más para el entendimiento ó para el génio, á pesar de su notorio amor á la belleza creada. Con razón afirma el liberal historiador César Cantú que los españoles han ido de la libertad al despotismo, viceversa que las demás naciones de Europa.

El artista nace como dice el refrán, y en virtud de su especial autonomía, elige dónde ha de aprender la forma que más se adapte á su personalidad y después un sentimiento público, ó las clases, ó los Mecenas, con su noble emulación, lo ha-

cen producir cual digimos más arriba. Así sucedió con Miguel Angel, Rafael, Rembradt, Ticiano, Palestrina, Murillo y con todos los grandes hombres que ha tenido el arte, sin excluir ni aun á Goya, último destello de la personalidad española en las materias que nos ocupan. ¿Qué habría acontecido con estos grandes génios si no hubieran tenido otro campo para ilustrarse que las sistemáticas, frías é impersonales escuelas oficiales, ni otra emulación que la procedente de las esferas gubernamentales? Lo que acaece á todo el que actualmente sobresale; que sucumbe á pesar de sus fulgores como el león en lucha con las moscas, después de una refriega sin tréguas, con esa multitud de nulidades y medianías que se agrupan al amparo de los gobiernos porque nada valen por sí.

Digalo si no Gericault, jefe de la escuela moderna francesa, hable también Couture, el más célebre colorista de la actualidad, y lo mismo Dovigni y otros muchos, sin excluir á Goya ni al joven Utrera de entre nosotros, cuyas obras serán siempre el anatema más grande que se ha podido lanzar contra las teorías ó máximas sostenidas por los cuerpos colegiados en bellas y nobles artes.

En consecuencia, creemos que la escuela fundada por el Sr. D. Emilio Castelar (y lo mismo todas las que se le parecen) es nula para producir artistas, teniendo además la singular propiedad de ser contrario á todo lo que no sea sistemático de plantilla ó de receta, porque el génio siempre fué creador y en ningún tiempo imitador.

Todo esto procede sin disputa de un error de entendimiento que precedió á la creación de los establecimientos que nos ocupan; error que ha ido creciendo á medida que se ha visto la imposibilidad de existir ciertas clases fuera del presupuesto. Cesaron los patronos de proteger las artes,—clero, monarcas y nobleza,—porque así lo exigía la nueva vida social, y el notable decaimiento de estas hizo pensar seriamente en que sería el mayor desdoro para el país hallarse un día sin ningún intérprete de la infinita belleza.

De aquí resultaron esa multitud de escuelas ó academias, como dice un decreto, esparcidas por España y sus dominios, ó lo que es igual, si se nos permite la figura, una singular y abundante mercancía sin que haya quien la consuma.

En tiempos de Leon X, Julio II, Francisco I, Carlos V y Felipe II, es decir, en las épocas del más encumbrado despotismo, las artes liberales gozaban de toda su independencia con la emulación que exige su dignidad, y hoy en el siglo de las luces y en medio de la más acrisolada libertad, lo que de ellas vive es por la limosna, teniendo á sus alumnos aprisionados hasta con matriculas, cual si fuesen estudiantes de una escuela de veterinaria.

¡O tempora ó mores! Con razón dice César Cantú que hemos ido al revés de las demás naciones tocante á conquistas liberales.

De todo lo que antecede resulta que las escuelas oficiales en el terreno de las nobles artes, son perjudiciales, sea cual fuere el punto en que se las considere.

Y este mal de que adolece España puede decirse que alcanza á las demás naciones occidentales. Ahí está Teófilo Gautier, el primer crítico del mundo tocante á obras del arte, que asegura que si queremos clasicismo moderno sin mezcla de paganismo ninguno, hay que ir á buscarlo á Sevilla, en Murillo, á la vez que se lamenta de que en París, imperio de las modernas delicias, no haya ni un palacio siquiera pintado ó escultado por los artistas notables de Francia; esto confirma más y más la limosna y el sistema, ó la placilla de que hemos hablado más arriba.

A todo esto podrá decir el Sr. Castelar que había que invertir en apoyo de las artes la obra pía que con tal objeto existe en Roma para no quedarse sin ella, á lo que le contestaremos que pudiera haberse invertido, dando pensiones á los españoles que hubieran ido á estudiar el arte á la capital del orbe católico, ó en estatuas antiguas compradas en la misma para nuestro pobre Museo de escultura, que puede decirse que no lo tenemos; pero de ninguna manera en inutilizar hombres y dinero.

Hubo un tiempo en el que dicen que la nación española sólo se componía de frailes y mendigos; pues *mutatis mutandi* puede asegurarse que al presente todos son aquí, ó mendigos ó empleados, y bajo este aspecto hemos ganado con la escuela en cuestión, porque abre más campo á la empleomanía que nos aqueja.

Y concluiremos con lo que dice Laprade en su libro de arte y moral: la vida del hombre, que es la del alma, disminuye rápidamente: todo se encuentra dominado por la materia; ya no existe más que el artificio de los dedos; no se atiende á otra cosa que á las necesidades materiales del individuo, que son comunes á todos los animales; en una palabra, el hombre decrece y los autómatas se multiplican en pro de las necesidades materiales de la criatura, ó en favor de la industria; pues bien, esto se debió tener muy presente al instalar la nueva escuela en cuestión; el imperio de la industria y la pequeñez de la vida intelectual de los tiempos que corren, con lo que habríamos ganado en concepto... y en intereses.

JOSÉ MARÍA DOMENECH.

CORRESPONDENCIA DE LA CRÓNICA.

Señor director de LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.
SANTANDER, Diciembre de 1874.

Muy señor mío: Al servirse favorecerme con el cargo de corresponsal de su ilustrada publicación en esta ciudad, cúmplome manifestarle que, no obstante, comprender lo difícil de mi cometido para llenarle dignamente, procuraré hacer todo lo posible, correspondiendo así a su benevolencia, mientras le ofrezco ajustarme en un todo al espíritu y tendencias reveladas en el prospecto de LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Es un precepto axiomático que los pueblos que rinden verdadero culto al trabajo alcanzan un porvenir venturoso, ya que en otra esfera no pueden hallar nunca esa prosperidad que los hace felices al par que respetados. Ejemplo de ello nos dan Inglaterra, Alemania, Bélgica, Holanda, etc., en cuyos países vienen floreciendo de una manera envidiable las artes y las industrias, que forman el emporio de su riqueza. Bien es verdad que las citadas naciones disfrutan de una paz duradera,—beneficio de que en España estamos desgraciadamente privados,—y a su sombra salvadora pueden dedicarse con calma y confianza al fomento de las fuentes todas de su producción.

Dos desastrosas guerras civiles, una en la Península y otra en Cuba, desangran a nuestro infortunado país, arrebatándole las fuerzas que podría consagrar a fines altamente provechosos para su suerte; de ahí que nos sea imposible seguir en su marcha próspera a aquellas naciones que nos ofrecen un modelo digno de imitación, sin duda alguna.

De desear es que, para bien de todos, terminen pronto los males que a España aquejan, á fin de que utilizando los valiosos elementos de riqueza que poseemos, no vayamos a la zaga de otros países que no cuentan acaso con la abundancia y valía de nuestros recursos.

En medio de esa perturbación general que ocasiona la guerra civil y de los consiguientes trastornos que el país siente y lamenta, Santander viene disfrutando de una tranquilidad relativa que le proporciona múltiples ventajas. El espíritu liberal que domina en nuestra provincia mantiene alejados de ella á los carlistas, y si alguna vez pequeñas partidas han querido probar fortuna, como suele decirse, hánse convencido muy pronto de que aquí les era muy difícil sostenerse, viéndose obligados á abandonar un terreno que les ofrece contados amigos. Semejante circunstancia ha contribuido no poco al crecimiento de la población y su riqueza, como fácilmente puede comprenderse.

Por las dificultades que les ofrecía la guerra diferentes respetables casas de comercio de antiguo establecidas en Bilbao, San Sebastian y otras ciudades de las provincias Vascongadas, trasladaron aquí su residencia, toda vez que la paz de que en Santander gozamos, y el ningún temor de que pueda ser interrumpida, ofréceles ancho campo para continuar con provecho sus operaciones mercantiles. Como consecuencia de ello, el movimiento del puerto ha crecido; han sido beneficiados también las pequeñas industrias de la ciudad, y todo lo que presta vida á una población de alguna importancia ha sentido ese impulso provechoso, que, no mirando la cuestión por un prisma mezquino, es siempre precursor inmediato de incalculables ventajas.

Como en escritos sucesivos pienso ocuparme detenidamente de la importancia moral y material que han alcanzado esta localidad y su provincia, dejo para entonces entrar en otro orden de consideraciones encaminadas á demostrar la verdad de la materia.

Como signo de su ilustración, como una prueba terminante y categórica de su amor hacia los adelantos, Santander viene celebrando todos los años desde 1870 una Exposición ganadera, que coincide con la época de sus ferias en el mes de Julio, la cual ha reportado hasta ahora inapreciables bienes á la provincia.

Así las condiciones de este terreno montañoso como las del clima se prestan no poco á la cria de ganados, opinión en la que se hallan conformes ilustrados agricultores. El primer concurso que se verificó vino desde luego á probar que la ganadería era en realidad un gran elemento de riqueza, y que se hacía preciso pensar en el desarrollo y perfeccionamiento de aquella industria, á la que está reservado sin duda un porvenir brillante en la provincia. Las sucesivas Exposiciones han acabado de confirmar este juicio, por cuanto sus resultados fueron más satisfactorios, si cabe, distinguiéndose entre todas la verificada este año, según el parecer de los más entendidos.

En reciente ocasión lo expresé, y juzgo oportuno repetirlo. La Exposición de ganados, cuya clausura tuvo lugar el día 28 de Julio último, demostró nuevamente que la riqueza pecuaria es el primer elemento de prosperidad en la provincia de Santander, y que está llamado á un gran desarrollo si se ponen en práctica los procedimientos reconocidos como mejores para alcanzar este término, cosa que muchos todavía se resisten á aceptar. Sin embargo de ello, y de que los ganaderos se encuentran, con corta diferencia, en circuns-

tancias idénticas á las en que se hallaban hace pocos años, no cabe desconocer que aquel ramo se ha perfeccionado bajo diferentes aspectos, según ha podido verse palpablemente, lo mismo este año que el anterior y los que le precedieron al examinar las reses expuestas en el espacioso edificio destinado á aquel uso. El jurado calificador lo hizo constar así en un brillante informe, y en verdad que semejante opinión debe de ser fundadísima, porque lo mismo exactamente afirman personas muy competentes dedicadas al estudio de aquella industria.

Por hoy heme concretado á indicar someramente la importancia que entraña para Santander la celebración del concurso anual ganadero; otro día entraré en otro orden de ideas, exponiendo principalmente la importancia de esta población para las relaciones mercantiles con América, y lo mucho que se puede hacer en su desarrollo y mejoramiento.

Soy de V., señor director, con toda consideración afectuosa seguro servidor, Q. B. S. M.

G. CUYÁS Y PRAT.

REVISTA MERCANTIL.

MERCADOS NACIONALES.

Procuraremos ser concisos, que en esta clase de trabajos la concisión equivale á la claridad, y este debe ser siempre y en todo caso el móvil que nos anime.

Alicante.—Azúcares: Blancos floretes, de 64 á 65 rs. arroba valenciana; idem de bajos á buenos, de 60 á 62; quebrados, núm. 49 y 20, de 57 á 59; idem núm. 45 al 48, de 51 á 56; idem, núm. 42 al 44, de 46 á 49; idem de Puerto-Rico en bocoyes, de 43 á 45.

Aceite: Del país, de 58 á 60 rs. arroba valenciana; andalúz, de 50 á 52.

Barcelona.—Aceites: Rigen los mismos precios avisados en la anterior revista.

Lampantes comunes, fuera puertas, de 20 á 21 1/2 duros a carga de 415 kilos; idem superiores, de 22 á 22 1/2 idem; idem buenos para el consumo, dentro de la ciudad, de 22 1/2 idem según clase.

Las botijas para América de media arroba castellana, de 22 á 23 rs. botija.

Cajas de 12 botellas de un litro, de 100 á 104 rs. caja; idem de 12 botellas de medio litro, de 58 á 62 rs. idem; idem de 24 botellas de 1/4 id., á 64 idem; idem de 48 botellas de 1/8 litro, á 74 id.

Cajas-latas de un quintal para el Sur de América, de 41 á 41 1/4 duros caja.

Aguardientes: Nada de nuevo; siguen como anteriormente.

Los espíritus de vino de 33 grados, de 70 á 72 duros la pipa jerezana franco á bordo; id. de industria, igual graduación, de 69 á 70 duros id.; id. de orujo, de 59 á 60 id. id.; caña de 28 grados en depósito, de 45 á 46 duros pipa; idem de 19 á 20 grados, de 28 á 30 duros id.

Algodones: Ninguna novedad ocurre en el mercado de este lanaje, si bien que sus precios cierran algo flojos á los tipos siguientes:

Nueva-Orleans y Movila, de 21 3/4 á 22 pesos el quintal de 41,6 kilos; Charleston y Savannah, de 20 3/4 á 21 1/4 idem; Pernambuco, de 19 1/2 á 20 1/2 id.; Cumaná, de 18 1/2 á 19 id.; Puerto-Cabello, de 17 á 18 id.; Souboujeach, de 17 1/2 á 18 id.; Levantes Bajos, de 15 á 16 id.

Almendra y avellana: Almendra Esperanza á bordo, quintal, de 44 á 44 1/2 duros; id. en cáscara ó mollar, saco de 4 1/2 cuarteras, de 9 á 10 duros; avellana en grano, quintal, de 9 1/2 á 10 duros; id. en cáscara para América, saco de 1 1/2 cuarteras, de 7 1/2 á 8 duros id.

Arroz: precios corrientes.

Valencia núm. 7, de 21 1/2 á 22 1/2 pesetas el quintal, de 41,6 kilos; id. núm. 5, de 21 á 22 id. id.; id. núm. 3, de 20 1/2 á 21 1/2 id. id.; id. núm. 2, de 19 1/2 á 20 1/2 id. id.; id. número 4; de 19 á 19 1/2 id. id.; id. núm. 0, de 18 á 18 1/2 id. id.; Tortosa superior, de 20 á 20 1/2 id. id.; id. regular, de 18 1/2 á 19 1/2 id. id.

Azúcar: En depósito, cotizamos:

Núm. 42, de 9 á 10 1/4 libras catalanas quintal; núms. 43 á 44, de 9 1/2 á 9 3/4 id. id.; núms. 45 á 46, de 10 1/2 á 11 idem id.; núms. 47 á 48, de 11 1/2 á 12 id. id.; núms. 49 á 50, de 12 1/4 á 12 1/2 id. id.; blancos regulares, de 12 3/4 á 13 1/2 id. id.; blancos superiores, de 13 1/4 á 13 1/2 idem idem; pilon refinado, de 10 1/2 á 10 3/4 duros id.

Bacalao: Noruega, primera clase, de 35 á 36 pesetas los 40 kilos; id., segunda clase, de 31 á 32 id. id.; Islandia, primera clase, de 32 á 33 id. id.; id., segunda clase, de 28 á 29 idem idem.

Cacaos: Los precios al consumo, son:
El Caracas, clase superior, de 42 á 43 1/2 sueldos la libra de 400 gramos; id. regular, de 40 á 41 1/2 id. id.; el Guayaquil, de 6 á 6 3/4 id. id., según clase; Cuba, de 6 á 6 1/4 idem idem.

Canela: Ceylan, primera, de 48 á 22 rs. libra catalana de 400 gramos; id., segunda, de 44 á 16 id. id.; China, de 4 á 4 1/2 id. id.; Samatra, de 3 á 3 1/2 id. id.

Granos: Arbejones de Sevilla, de 17 1/2 á 18 pesetas.

Harinas: De Castilla, primera superior, de 17 á 18 pesetas; segundas, 16 á 16,50; de Aragón, primera superior, de 16,50 á 17, y regular, de 15,75 á 16,25; segunda, de 15,50 á 16,50, y tercera, remolida, de 11 á 11,50; de Barcelona, primera superior, de 18 á 18,50, y regular, de 17,25 á 18,25; segunda, de 16 á 17, y tercera, de 15,50 á 15,50 por quintal de 41,60 kilos.

Trigos: Se han colocado varias partidas á los precios que siguen a continuación:

Candeal de Castilla, de 47 1/4 á 47 3/4 la cuartera de 70 litros idem de la Mancha, de 47 1/4 á 47 1/2 id. id.; jeja de la Mancha, de 46 á 46 3/4 id. id.; trigo de Aragón monte, de 46 3/4 á 47 1/4 id. id.

Malaga. Aceite, á 34 1/2 reales.

Acero: Sigue detallándose: el de Trieste, á 470 reales quintal, y el de Suecia, á 450.

Aguardientes: Regular existencia y escasa demanda; el catalán, se ofrece á 88 rs. pipa, y el valenciano, á 90; del extranjero, surtida la plaza; se han encalmado bastante las ventas. Precios, 72 á 76 reales arroba, según clase y condiciones.

Almendra: No quedan existencias en primeras manos, de la larga; corta, 68 reales arroba. Mollar de Ibiza, se han recibido dos cargos, por la que se pretende á 445 reales, no habiendo quien pague más de 90.

Arroz: Continúa en la misma situación, y detallándose al precio de 49 1/2 á 20 reales arroba el de dos pasadas, y 22 á 24 reales el cilindrado.

Azúcares de la Habana: escasa existencia y muy paralizada. Cotizamos: blanco refino, 56 rs.; blanco, segunda, tren común, 48 á 49 id.; quebrados, núm. 49 á 20, 46 1/2, á 47 1/2 id., 17 á 18, de 44 á 45; id., 12 á 15, de 42 á 43.

Manila, de 37 á 38.

Bacalao: quintal á 424 rs.

Café: quintal 30 duros.

Cacao: buenas existencias y sin más operaciones que las del consumo, para el cual siguen los siguientes precios: Guayaquil 20 1/2 duros quintal; Trinidad 12 1/2 id.; cubano 19 1/4 id.; Caraca 6 á 8 1/2 rs. libra.

Canela: regular existencia y demanda. Seguimos cotizando: Ceilan primera 49 reales libra; id. segunda 48 id.; China 5 3/4 id.

Ginebra: 435 duros casco de 303 litros.

Harinas: De Castilla primera de 20 á 20 1/2 reales arroba; de id. segunda de 19 á 19 1/2 id.; del país de primera de 21 á 22 id.; candeal de 22 á 22 1/4.

Hoja de lata: Sin variación. Sigue detallándose á 12 duros caja.

Limón: Las existencias casi agotadas y el precio de 90 á 100 reales caja.

Maíz: fanega 52 rs. (Galicia).

Plomo: En barras puesto á bordo 400 rs. quintal.

En planchas y caños de 416 á 422 id.

En municion surtido de 406 á 410 id.

Papas: Siguen encalmadas las operaciones, y los precios, que pueden considerarse nominales, son los que siguen:

Lecho corriente á 33 rs. caja.

Mejor que corriente de 48 á 50 id.

Grano á 44 id.

Santander.—Harinas: poca demanda.

Azúcares: precio reservado.

Sal: quintal 6 rs.

Cacaos: Guayaquil á 47 1/2 pesos el saco; aguardiente á 63 rs. cántara; aceite á 45 1/2 rs. pipa; jabón á 33 1/2 reales caja.

Valencia.—Trigo: Duros de Castilla ó manchegos 402 á 404 hec.; de esta huerta 403 á 405; tierno, candeal manchego 98 á 103; jeja blanca 85 á 90; idem rojas á 86 idem; aragonesa 78 á 82; centeno á 51; morcacho á 56; blanquetas á 92.

Garbanzos: Continúan llegando abundantes partidas, tanto de Andalucía como de Castilla y de Extremadura; la plaza queda abundantemente surtida; la salida es regular, á los precios siguientes: los castellanos y extremeños de 40 á 60 reales arroba, según cochura y tamaño; los andaluces menudos de 46 á 48 reales arroba; los medianos, de 48 á 20 reales; los más gordos y padrones, hasta 34 rs.; habas, las menuditas de 40 1/2 á 41 rs. bar.; las gruesas, de 9 1/2 á 10 reales bar.; harinas: abastecido el mercado en todas las clases, reducida la salida: primera flor candeal, bala de 400 kilogramos, de 466 á 476 rs.; segunda, de 448 á 457 rs.; entera ó primera corriente, de 454 á 464 rs.; barril de harina, flor candeal, de 92 kilogramos puesta á bordo, 480 á 485 reales; extranjeras C. O. S. bala de 422 1/2 kilogramos de 492 á 498.

Aceite: Escasean las clases superiores y regulares del país. Las entradas de este líquido en nuestro mercado son contadas, pues estas apenas bastan para el consumo local; los precios á que se cotizan estos aceites es desde 44,43 reales á 46,95 reales los 44 kilogramos, según clase y procedencia. De los nuevos van llegando algunas pequeñas porciones, pero de la pésima calidad; cuando principie la elaboración en el río de Segorbe y Sierra de Espadán, creemos mejorará la clase del aceite por las condiciones del terreno, pero este nunca llenará su cometido por el agusanamiento de la oliva. Los de Tortosa y Maestrazgo siguen vendiéndose de 40,37 á 41,31 rs. los 10 kilogramos; del andaluz las ventas que se han efectuado son en depósito á 38,49 reales los 49 kilos.

Paris.—En Paris los trigos del mercado libre son más buscados que anteriormente por consecuencia del alza de la harina de consumo, resultando éste del alza de la de comercio. El precio actual varía entre 24 y 26,50 francos los 100 kilos. La avena ha subido 50 céntimos, y vendiéndose de 24 á 25 francos los 100 kilos.

Precios de las harinas: marca Darbley, 35,60 francos; marcas escogidas de 35 á 35,75; buenas marcas, de 34 á 34,50; marcas ordinarias, de 33 á 34; todo los 100 kilogramos.

Azúcares: 1.ª, número 4013, á francos 52,75; id. número 710, á francos 59,75; id. blanco Ni, 3, á francos 63,75, y el refinado superior á 445,53. El mercado frío y con poco movimiento.

Milan.—Trigo L., 17,80, á 23,93 liras; trigo grano turco, 42,70 á 44,70; avena, 40,50 á 41,50; fornia, marca N. O., 52,54; id. N. 4, 48,50.

MERCADOS DEL NORTE DE AMERICA.

Artículos de importación.

Aceite: De olivas, Marsella, por caja, 4,35 á 4,40; id. idem pipas, por galon, 4,15 á 4,20; de Palma por libra, 8 1/4 á 8 1/2.

Añil: Bengala, oro, por libra, 4 á 4,70; Manila, papel 60 á 85; Guatemala, oro, 75 á 1,20; Caracas, 45 á 1,05; Mejicano, 60 á 75.

Arroz: Carolina, por 100 libras, 7,25 á 8,00; Rangoon, oro, depósito 2,75 á 3,00; Patna, 4 á 4,25.

Azúcar: Cuba, inferior hasta ordinario, 7 á 7 1/8; id. regular refino, 8 á 8 1/8; id., buen refino, 8 1/4 á 8 3/8; idem, regular consumo, á 8 5/8; id., bueno á superior consumo, 8 3/4 á 8 7/8; id., centrifugos bocoyes, números 40 á 43.

3 3/4 á 9 1/8; id., azúcar de miel, 7 á 8; id., melado, 3 á 6 3/8; Habana, cajas, números 7 á 9, 7 1/4 á 8; id., id., 10 á 12, 8 1/4 á 8 5/8; id., id., 13 á 15, 9 á 9 1/2; id., id., 16 á 18, 9 3/4 á 10 1/4; id., id., 19 á 20, 10 1/2 á 10 3/4; id., id., blanco, 10 á 11; id., número 12, oro, en depósito, 3 1/4 á 5 3/8; Puerto-Rico, refino, 7 1/2 á 8 1/8; id., consumo, 8 1/4 á 9; Brasil, núm. 9 á 11, 7 3/4 á 8 1/4; Manila, 7 1/4 á 7 3/4.

Cacao: Caracas ordinario, oro, por libra 4 á 4 1/2; Maracaibo, 27 á 29; Guayaquil, 10 á 10 1/4; Santo Domingo, á 7.

Café: Rio, por cargamentos, ordinario, oro, por libra 16 1/4 á 16 1/2; regular, 17 á 17 1/4; bueno, 18 á 18 1/4; superior, 19 á 19 1/4; Java, sacos, 21 á 24 1/2; Java, serones, 25 á 28; Singapore, 20 á 21; Maracaibo, 16 1/2 á 18; La Guayra, 17 1/2 á 19; Jamaica, 16 á 18; Puerto Rico, 17 á 19; Costa Rica, 17 á 19; Mejicano de Córdoba, á 19; idem de la Sierra, á 18; Sabanilla, 17 á 18; Santo Domingo, á 16; Moka, 28 á 29.

Cañamo: Manila, oro, por libra, 7 1/2 á 8 1/2; Heniquen, 5 1/4 á 5 1/2; Istle, 6 1/4 á 6 1/2.

Caucho: Pará, fino, papel, por libra, 58 1/2 á 59; Pará, cabez de negro, á 38 1/2; Nicaragua, 40 á 43 1/2; Guayaquil, prensado, 42 á 43; Mejicano, 35 á 37; Esmeralda, 44 á 45.

Cera: Amarilla, por libra, 30 á 31 1/2.

Cocos: Cartagena, millar, papel, pesos á 65; idem, Baracoa, á 42 1/2.

Crin (cerdas): Rio Grande mezclado oro por libra á 27 1/2; Buenos Aires oro, 25 1/2 á 28; Montevideo oro, 26 á 28 1/2.

Cueros de res. Oro. B. A. 21 á 24 lbs. por libra, 24 á 25; Montevideo, 20 á 22 lbs., 24 1/2 á 25; Rio Grande, 20 á 23 lbs., escogidos á 24; Orinoco á 24 1/2; Centro América, 20 1/2 á 21 1/2; Maracaibo, secos, 18 á 19; Bahía, secos, á 17; Matamoros y mejicanos á 22; Tampico á 20; Veracruz á 20; Puerto-Cabello, 20 á 21; Rio Hacha, 13 á 14; Bogotá á 23; Santo Domingo y Puerto Plata, secos, 44 á 48; Curazao, 13 á 14.

Drogas: Bálsamo copaiba, oro, 55 á 57 1/2; bálsamo tolú, nominal, oro, 80 á 85; bálsamo del Perú, oro á 1,50; cardamomas, papel, 1,50 á 1,75; extracto de palo tinte, papel, 9 1/2 á 10; jalapa, oro, á 13; opio, turco ordinario, oro en depósito á 6,75; azogue, oro en depósito, 1,58 1/2 á 1,60; zarzaparrilla, Honduras, oro, 32 á 42; zarzaparrilla mejicana, oro á 8.

Espicias: Canela de China, oro, 23 á 23 1/2; gengibre, oro, 11 á 11 1/2; Macias, oro 1,20 á 1,22 1/2; nueces moscadas, oro, á 1,08; pimienta negra, oro, 20 1/4 á 24; idem blanca, oro, 26 1/4 á 27; clavos de especia, oro, 40 á 42.

Frutas: Pasas nuevas por caja, 2,90 á 2,95; pasas moscatel, 3,55 á 3,70; pasas de Valencia, por libra, 10 1/2 á 10 3/8;

almendras, Tarragona, 21 3/4 á 22; almendras de Ibiza, 20 1/2 á 21 1/2; idem Languedoc, 22 á 22 1/2; idem Princesse pelées, 29 á 34; nueces del Brasil, á 8 1/2; avellanas de Barcelona, 10 á 10 1/4; fideos italianos, 11 1/2 á 12 1/2; hongos oro 1/2 caja, á 24; trufas, 1,40 á 2,50.

Grana: (Cochinilla): Oro. Honduras, pla. 1.ª, 48 á 49; Honduras; idem 2.ª, 44 á 45; Honduras, negra, 50 á 56; Tenerife pla., 45 á 50; Tenerife negra, 52 á 56; Mejicana, 40 á 41.

Huesos: Rio Grande, por ton. de 2.000 lbs. canillas. ps. 36 á 37.

Lana: Valparaiso, oro, sucia, 48 á 20; S. A. merino, papel, 31 á 37; S. A. mestiza, papel, 27 á 33; S. A. Córdoba, oro, lavada, 28 á 30; Montevideo sobresaliente, papel, 35 á 38; Cabo de B. E., papel, sucia 32 1/2 á 37; Mejicana, papel, 48 á 22; Tejas, mediana, papel, 32 á 35.

Maderas de ebanistería: Caoba, Santo Domingo, horquetas pié, 20 á 80; caoba, Santo Domingo, trozos, 5 á 14; caoba, Manzanillo, 6 á 15; caoba, Mejicana, 6 á 15; caoba, Honduras, 4 1/2 á 14; cedro, Manzanillo, 9 á 12; cedro, Manzanillo, mediano, 6 á 9; cedro, mejicano, 6 á 12; cedro, Santa Marta, 6 á 9; cedro, centro americano, 7 á 10; Palo de Rosa, Rio de Janeiro, por lb., 3 á 10; palo de Rosa, Bahía sobresaliente, 4 á 10; palo de Rosa, Bahía, ordinario, 2 á 3.

BOLETIN PROFESIONAL.

Siendo muy frecuente que las repúblicas americanas envíen comisionados á Europa en busca de profesores para los establecimientos de enseñanza, que en grande escala se están planteando en la actualidad, y siendo por otra parte también muy crecido el número de los que pretenden esparcir allí sus conocimientos, creemos, cumpliendo uno de nuestros más ardientes propósitos, prestar un servicio de suma utilidad práctica para las relaciones hispano-americanas, abriendo esta sección de LA CRÓNICA, destinada á dar á conocer los profesores que, reuniendo las condiciones necesarias, deseen pasar á ocupar cátedras u otro cargo en América.

Daremos, pues, únicamente los títulos que posean, y reservaremos los nombres propios en los registros de

nuestra administracion para no herir susceptibilidades; advirtiéndole que los gobiernos, establecimientos ó asociaciones de América, que soliciten esta clase de personal habrán de entenderse con la administracion de LA CRÓNICA para estipular los contratos.

Dos licenciados en Filosofía y Letras, que cuentan algunos años de práctica en la enseñanza oficial, desean ejercer su profesion de catedráticos en cualquiera de las repúblicas de Centro-América.

Un ingeniero industrial, antiguo en la práctica y en la enseñanza como catedrático de una escuela oficial, desea pasar á cualquiera de las repúblicas americanas.

Un profesor de instruccion primaria, que además tiene el título de notario, desea igualmente ejercer el profesorado de su clase en la América.

La administracion de LA CRÓNICA no interesa honorarios por esta clase de servicios.

ADVERTENCIA.

La Administracion de LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA ruega á los señores que reciban el presente número y no deseen suscribirse, se sirvan devolverle con la faja correspondiente ó en su defecto avisarlo por carta, para evitar el envio sucesivo.

MADRID: 1875.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA CRONICA HISPANO-AMERICANA.

SE PUBLICA DOS VECES AL MES.

DIRECTOR: D. FRANCISCO DEL PINO.

Revista de política, ciencias, artes, industria y comercio, para los dos mundos. Se publica dos veces al mes.

LA CRÓNICA viene á llenar un vacío que se notaba en la prensa periódica de España, donde hoy no existe ninguna publicacion destinada á promover los intereses y relaciones hispano-americanas.

Sus *Revistas de América* darán á conocer con imparcialidad y muchos pormenores los sucesos de los Estados sur-americanos, generalmente ignorados por el público europeo.

Los más ilustres escritores de España y de América han ofrecido su eficaz y constante colaboracion á los trabajos de LA CRÓNICA. La contamos con escritos de los Sres. Castelar, Valera (D. Juan), Gonzalez (D. Fernando), Alarcon (D. Pedro A.), etc., que irán pareciendo en los números sucesivos.

Las condiciones de suscripcion son las siguientes:

España.—Tres meses, 5 pesetas; un año, 20.

Extranjero y América.—Tres meses, 2 pesos fuertes (oro); un año, 8.

SE SUSCRIBE.—*En España*. En las principales librerías ó en la Administracion del periódico.—*En Ultramar*, Habana, en la Propaganda literaria O'Reilly, 54.—*Centro-América*, Granada, D. José Casos, comisionado general.—*América del Sur*, Buenos-Aires, Señores Bonorino, hermanos.—En los demás puntos de América lo anunciarán nuestros corresponsales.

Administracion, Florin, 6, segundo.

LA IBERIA.

Revista quincenal consagrada á la defensa de los intereses españoles en Ultramar.

Este interesante periódico ve la luz en Madrid, bajo la dirección de D. Hipólito Rodríguez y Sagasta, los días 13 y 28 de cada mes. Publica notables artículos de política interior y exterior; indica las mejoras que pueden adoptarse en las provincias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Inserta los decretos oficiales del Gobierno de Madrid; reseña los sucesos de la guerra civil y todo lo que pueda llamar la atención, condensando en un número de 16 páginas lo más notable que los diarios puedan publicar durante la quincena.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.—Medio año, 30 pesetas.
—Un año, 60.
Península é islas adyacentes.—Un trimestre, 5 pesetas.
—Medio año, 10.—Un año, 18.
Extranjero.—Medio año, 30, pesetas.—Un año, 60.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Oficinas de LA IBERIA, Valverde, 1, duplicando, dirigiendo letra, en carta certificada, al director de la Revista.

Habana.—Calzada de Galiano, 50.

Manila.—Loizaga y compañía y Ramirez Giraudier.

OBRAS DE MEDICINA,

CIRUJIA, FARMACIA, HISTORIA NATURAL

Y OTRAS CIENCIAS.

Se proporcionan á los suscritores de EL SIGLO MÉDICO, con la rebaja de un 10 por 100 de los precios que se señalan.

SE VENDEN EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIÓDICO.

Bayard.—*Elementos de medicina legal*, arreglados á la legislación española por D. Manuel Sarraís. Un tomo en 8.º mayor con láminas, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Chavarry.—*Prontuario de física-química é historia natural médicas*.—Un tomo en 8.º, 24 rs. en Madrid y 28 en provincias.

Bonamy y Beau.—*Atlas de anatomía descriptiva del cuerpo humano*, publicado en París con explicaciones en castellano.—Las láminas de anatomía de Bonamy son bien conocidas por el esmero y aun lujo con que se hallan ejecutadas. Copiadas del natural con una exactitud y una verdad sorprendentes, son un guía fidelísimo para los estudiantes y para los prácticos que quieran recordar de pronto los pormenores de una región ó de un órgano donde necesiten operar. El tamaño de casi todas las figuras es mitad natural.

Tomo 1.º Aparato de la locomoción (Osteología, Sindesmología, Miología y Aponeurología), 84 láminas en 4.º mayor, encuadradas á la holandesa; en negro 160 rs., iluminadas 320.

Tomo 2.º Aparatos de la circulación, corazón, arterias, venas, vasos linfáticos (sus relaciones con los nervios y vísceras), 64 láminas en 4.º mayor, encuadradas á la holandesa; en negro 120 rs., iluminadas 240.

Bouillaud.—*Ensayo sobre la filosofía médica*.—Un tomo en 8.º, 16 rs. en Madrid y 18 en provincias.

Cazenave y Schedel.—*Tratado práctico de las enfermedades de la piel*, traducido de la cuarta edición por D. Manuel Anton Sedano.—Un tomo en 8.º con 10 láminas finas iluminadas, que representan todos los géneros y las principales especies de las enfermedades de la piel, 36 rs. en Madrid y 40 en provincias.

Masse.—*Atlas de anatomía*, cuarta edición con 113 láminas preciosamente grabadas, que comprenden multitud de figuras, 80 rs. en Madrid y 90 en provincias. El mismo con láminas iluminadas, 160 rs. en Madrid y 180 en provincias.

Monneret y Fleury.—*Tratado completo de patología interna*, traducido y aumentado por los editores de la Biblioteca escogida de medicina y cirugía. En este tratado se estudian las enfermedades internas con toda la extensión que se puede apeteer; se exponen y citan todos los hechos y opiniones que se encuentran en los autores antiguos y modernos; se hace una crítica imparcial de todo lo que se ha escrito hasta el día; en una palabra, se presentan al lector todos los datos necesarios para juzgar con acierto y para saber cuanto se ha dicho acerca de cada enfermedad. Esta obra suple á una biblioteca completa de patología interna. Nueve tomos en 4.º á dos columnas, 280 rs. en Madrid y 300 en provincias.

Cazeaux.—*Tratado de obstetricia*, traducido al castellano de la última edición y aumentado con notas.—Dos tomos en 8.º, edición compacta con láminas finas y 52 figuras intercaladas, 54 rs. en Madrid y 60 en provincias.

Chomel.—*Tratado de patología general*, traducido de la última edición, aumentado con muchas notas y con un extenso extracto de la *Patología general* de Dubois, por el doctor en medicina D. Francisco Mendez Alvaro.—Un tomo en 4.º mayor á dos columnas, 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

Fabre.—*Tratado completo de las enfermedades venéreas ó resumen general de cuantas obras, memorias y demás escritos se han publicado sobre estas dolencias*, traducido y aumentado con notas y un formulario especial, por D. Francisco Mendez Alvaro. Dos tomos en 8.º de 400 á 500 páginas, 40 rs. en Madrid y 46 en provincias.

Henle.—*Tratado de anatomía general*. Un tomo en 4.º mayor de más de 500 páginas, 12 rs. en Madrid y 16 en provincias.

Malgaigne.—*Tratado de anatomía quirúrgica y de cirugía experimental*, traducido de la segunda edición francesa por D. Matías Nieto y Serrano, doctor en medicina. Dos tomos gruesos de 600 á 700 páginas, en 8.º, 56 rs. en Madrid y 64 en provincias.

Martinet.—*Elementos de patología y clínica médicas*. Nueva edición muy aumentada por el Sr. Roure. Dos tomos en 8.º mayor, 30 rs. en Madrid y 34 en provincias.

Moreau.—*Atlas de obstetricia* publicado en París, con explicaciones en castellano. Consta de 60 láminas de gran tamaño, que representan la forma normal, diámetros y vicios de conformación de la pelvis y órganos sexuales de la mujer; la embriología, el desarrollo del feto, todos los tiempos del parto natural y del artificial en las diversas posiciones, la versión, la extracción con el fórceps, etc., etc. En la obra más completa y esmerada en su género que se conoce, y sirve de complementó á todos los tratados de obstetricia y de útil auxiliar á los que se dedican á la práctica de los partos. Un tomo encuadrado á la holandesa, en negro 120 reales, é iluminado 300.

Morejon (D. Antonio).—*Historia de la medicina española*. Da noticia de más de mil autores españoles y de un sinnúmero de obras desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, y facilita de este modo la investigación de datos importantísimos para la ciencia. Sieta tomos en 8.º, 120 rs. en Madrid y 140 en provincias.

Nieto Serrano.—*Ensayo de Medicina general ó sea de Filosofía médica*. Un tomo en 4.º de más de 500 páginas, 26 rs. en Madrid y 32 provincias.

Nieto Serrano.—*Bosquejo de la ciencia viviente, ó sea Ensayo de enciclopedia filosófica*. Es un tratado completo de filosofía fundamental que comprende el análisis filosófico en general. Un tomo en 4.º, 32 rs. en Madrid y 36 en provincias.

Nieto Serrano.—*La Reforma médica, examen crítico de los sistemas de medicina*. Un tomo en 4.º, 24 rs. en Madrid y 28 en provincias.

Raciborski.—*Resumen práctico y razonado del diagnóstico*; nueva edición revisada y aumentada por el Dr. D. Matías Nieto. Dos tomos, 12 rs. en Madrid y 16 en provincias.

Tavernier.—*Elementos de clínica quirúrgica*. Un tomo en 8.º, 14 rs. en Madrid y 16 en provincias.

Trousseau y Pidoux.—*Tratado de terapéutica y materia médica* traducido al castellano de la octava edición, por el Dr. D. Matías Nieto Serrano.—Dos tomos en 8.º, 80 rs. en Madrid y 90 en provincias.

OBRAS DE VENTA

EN LA

IMPRENTA DE LOS SEÑORES ROJAS,
TUDESCOS, 34, PRINCIPAL.—MADRID.

EXAMEN HISTÓRICO-FORAL DE LA CONSTITUCION aragonesa, por D. Manuel Lasala.—Esta interesante obra, importantísimo trabajo del distinguido escritor aragonés Sr. Lasala, se publica en Madrid por cuadernos de 64 páginas en octavo francés, buen papel y esmerada impresion. Cada cuaderno costará 4 rs. en Madrid y provincias. Se admiten suscripciones por cuadernos.

Precio de la obra, por cuadernos 112 rs. y tomando los tres tomos encuadrados 110 rs.

VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO DIOS HOMBRE, maestro y redentor del mundo.—Escrita en el año 1600 por el muy reverendo Fr. Fernando de Valverde, natural de Lima, de la orden de Ermitaños de N. P. S. Agustín, aprobada por la censura eclesiástica.—Segunda edición.—Condiciones de la suscripción.—Esta preciosa joya del siglo XVII se publica por entregas de 16 páginas en folio, con buen papel y esmerada impresion.—Toda la obra constará de 37 entregas.—Cada semana se repartirá una entrega por lo menos.

Precios de la suscripción.—Cada entrega costará UN REAL en toda España.—Los pocos tomos que nos quedan de la primera edición se venden á los precios siguientes: encuadrada en rústica, 40 rs.; en holandesa, 47 rs. y en pasta, 50 rs. A los pedidos por tomos se acompañará su importe.

LOS JESUITAS TALES COMO SON Ó IDEA SUCINTA del origen, gobierno y excesos de la Compañía del nombre de Jesús, con un resumen de sus relajadas y perniciosas opiniones morales, por L. A. B.

Este interesante tomo se vende á 6 rs. en Madrid y 7 en provincias, franco de porte.

COLECCION DE CUENTOS POR CARLOS RUBIO.—DICE el Sr. Rubio á los lectores: «Este libro se ha impreso en España durante mi emigración, formado con cuentos ya publicados pero recordados por la censura y nuevos, escritos ya en el camarote de un navío, ya en un alojamiento, ya en una prisión. En él hay muchos pensamientos que estimo; la forma pocas veces es la que yo deseaba. El gobierno de Gonzalez Brabo, que no me dejó publicarle, quizá me hacía un favor; pero repito con Pilatos: *Quod scripsi scripsi* y lo publico.—EL AUTOR.—Esta obrita forma un bonito tomo en 8.º, y se vende en Madrid y provincias.

Precio: 10 rs.

CUADRO SIPNOTICO DE LOS ARANCELES PARA LO criminal y ley provisional de enjuiciamiento.—Comentada con más de 150 notas por C. Teran y Puyol. Edición de bolsillo, y aparte los Aranceles Judiciales.

Precio del libro y el cuadro, 6 rs. en Madrid y 7 en provincias; los Aranceles solos 2 rs.

EL GRILLO DEL MOLINO.—NOVELA ESCRITA EN francés por Ponson du Terrail, traducida por Marie Méritz. Precio, 4 reales.

BIOGRAFIA DE LA MONJA DE LAS LLAGAS.—ESTE libro, llamado á ser el completo de nuestra revolucion toda vez que se dirige á ilustrar al pueblo, rasgando el velo de la hipocresía, la ambición y el fanatismo, es de un valor inmenso en el actual orden de gobierno. En él se descubren día por día y minuto por minuto todos los ardores, todas las imposturas de que se valió la monja Patrocinio hasta dominar el ánimo de Isabel de Borbon y ser verdadera reina absoluta de España.

Precio: 8 rs.

ATLAS SISTEMÁTICO DE HISTORIA NATURAL PARA uso de las escuelas y de las familias, escrito en alemán por Traugott Bromme, traducido por D. Juan Ruiz del Cerro.—Segunda edición.—El presente ATLAS, que en 36 láminas abaza los tres reinos de la naturaleza, ofrece la imagen exacta de los principales objetos con que la mano generosa del Creador ha enriquecido nuestro globo. Su importancia es tan grande, que está llamado á reunir los dos métodos de enseñanza, analítico y sistemático. El Atlas de historia natural es un manantial abundante de demostraciones para la enseñanza; presenta sucesivamente la division de cada reino en clases, la de clases en órdenes y la de estos en familia, etc., y ofrece al discípulo una imagen y una idea claras de los diversos individuos y seres que constituyen la gran escala de la naturaleza. Todo está dispuesto en este ATLAS para que ofrezca además, en el mayor grado posible, las cualidades de un guía de la memoria que permite al discípulo repasar rápidamente las lecciones del maestro. Los cuadros de botánica abrazan la clave del sistema de Linneo, y en el texto descriptivo se citan en cada orden ejemplos sacados de los individuos que, con muy raras escepciones, pueden encontrarse por todas partes y en número considerable. La lámina mineralógica que termina el ATLAS contiene, además de las formas cristalinas, representativas de todas las clases y órdenes. La corrección de los dibujos, la fidelidad del colorido, la determinación exacta del tamaño natural de todos los objetos representados, demuestra claramente que el ATLAS SISTEMÁTICO debe ser preferido á todas las obras análogas, puesto que responde cumplidamente á todas las exigencias de la época. Réstanos solo añadir, que la traducción se debe al licenciado en Farmacia y conocido escritor D. Juan Ruiz del Cerro, lo cual es una garantía del acierto y exactitud con que ha sido desempeñada.

Esta nueva edición se repartirá por cuadernos y tomos. Cada cuaderno de seis magníficas láminas litografiadas é iluminadas en Alemania y tres pliegos de impresion en folio mayor á dos columnas, en buen papel, 10 rs.; el tomo en rústica 50 rs. en Madrid y 56 en provincias, franco de porte.

MANUAL DE PRACTICA CRIMINAL.—OBSERVACIONES para la formación de los sumarios de causas criminales por delitos comunes.—Por D. Mariano Ajuso.—Abogado del ilustre Colegio de Madrid.

Su precio 14 rs. en Madrid y 16 en provincias, franco de porte.

EL ABATE DE BRIONNE, POR A. DE GONDRECOURT.—Traducida por Eduardo Caballero de Puga. Dos tomos, 8 rs.

LA GUERRA DE LOS BUITRES, NOVELA ESCRITA por Ernesto Capendú, traducida por Eduardo Caballero de Puga. Tres tomos, 12 rs.

CLARA CARDONE, DE A. DE GONDRECOURT.—Traducción libre por Eduardo Caballero de Puga. Precio 4 rs.

CLÍNICA MÉDICA

POR EL

DR. D. TOMAS SANTERO Y MORENO.

Catedrático de esta asignatura, con categoría de término en la Facultad de Medicina de la Universidad Central, ex-Consejero Real de Sanidad del Reino, etcétera, etc. Obra premiada por la Real Academia de Medicina. Segunda edición corregida y aumentada.

Esta obra teórico-práctica, única original en su género publicada en nuestro país y fundada en las observaciones recogidas en el transcurso de muchos años en la CLÍNICA de que el autor es catedrático, consta de tres tomos de 500 á 600 páginas en tamaño común y en buenos caracteres tipográficos.

En cada tomo precede la *exposición de casos prácticos*, ejidos en la clínica del autor entre los más caracterizados ó interesantes; y sigue la *parte doctrinal* en que se dilucidan con el criterio experimental todas las cuestiones de importancia, etiológicas, patológicas y de terapéutica, referentes á las enfermedades comprendidas en ellos, á la altura de los conocimientos y teniendo á la vista las obras actuales clínicas de mayor mérito, tanto antiguas como modernas.

La obra lleva por APÉNDICE una exposición sumaria de las aguas minerales más notables de España y de Europa, y de las reglas generales sobre su uso, que sirve de complemento al tratado de afectos crónicos.

Su coste con el Apéndice es 76 rs., expendiéndose en Madrid en las librerías de Bailly-Baillière (antigua plaza de Santa Ana), de Moya y plaza (cal e de Carretas) y de Durán (Carrera de San Jerónimo), y en provincias en las principales librerías donde hay Escuela de Medicina, con dos reales de aumento en cada tomo por causa del porte y medio por el Apéndice.

Se admiten también pedidos en casa del autor, calle del Caballero de Gracia, 31, principal, por carta que espresase bien su dirección, y en que se incluya el porte en libranzas ó sellos de franqueo.

El APÉNDICE, *sumario sobre aguas minerales* con las reglas más necesarias para su uso, se espenderá también por separado al precio de 4 rs. en Madrid y 4 con 40 céntimos en provincias, franco de porte.

DE

LA SARNA Y DE SU TRATAMIENTO

POR EL DOCTOR

DON JOSÉ EUGENIO OLAVIDE,

Médico del Hospital de S. Juan de Dios.

Un folleto en 8.º con una lámina. Se vende á 8 rs. en Madrid en casa del autor, Clavel, 4, principal izquierda. (208)

AGENDA DE BUFETE O LIBRO DE MEMORIA DIARIO para el año de 1875, con noticias, Guía de Madrid y el Calendario completo. Precio, 1 peseta y 75 cént.

Se halla de venta en Madrid en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, número 16, y en todas las librerías de la nación. (P. L.)